

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**REALIZADA EL 08 DE MAYO**

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**



### **PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2013**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Señores Diputados presentes:

**ACEVEDO**, Silvina M.  
**ALTAMIRANO**, Egle Analía del Valle  
**ANDRACA**, Luis Alberto  
**ANDRADA**, Daniel Rodolfo  
**ANDRADA**, Guillermo Eduardo  
**ARGERICH**, Hugo Manuel  
**BONATERRA**, Jorge Alberto  
**BOSCH**, Juan Pablo  
**CABUR**, Julio Octavio  
**CEBALLOS**, Rubén  
**CHICO**, Luis Raúl  
**COLOMBO**, María Teresita  
**DEL PINO**, Ricardo Guillermo  
**GINE**, Raúl Esteban  
**GUERRERO GARCIA**, María Cecilia

**GUZMÁN**, Raúl Edgardo  
**HERRERA**, María Macarena  
**HERRERA**, Rubén Antonio  
**LÁBAQUE**, José Eduardo  
**MERCADO**, Verónica Elizabeth  
**MORENO**, Jorge Manuel  
**PERROTA**, Roberto Luis  
**PORTA**, Cecilia Guillermina  
**RIVERA**, Marcelo Daniel  
**RODRIGUEZ CALASCIBETTA**, Verónica  
**SALERNO**, Julio Luis  
**SÁNCHEZ**, Pablo Rubén  
**SIERRALTA**, Ramón Horacio  
**TELLO**, Silvia Ester  
**VELASCO**, Gabriela Laura

Señores Diputados con licencia:

**LAGORIA**, Jorge Daniel  
**MORETA**, Silvia Luz

**VÁZQUEZ SASTRE**, Miguel Ángel  
**VERÓN**, María Guillermina del Carmen

Señores Diputados que ingresan después de iniciada la Sesión:

**GÓMEZ**, Jacinto Alfredo  
**JALIL**, Fernando Miguel  
**JURI**, Asunción del Carmen

**MILLÁN**, Juan Pablo  
**SOSA**, Jorge Gustavo  
**SOSA**, José Antonio

Presidencia de su Titular:

**Dn. TOMASSI**, Néstor Nicolás

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. BARROS**, Augusto

Secretaría Administrativa:

**C.P.N. MOYA**, Gabriel

Dice el:

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por Secretaría Parlamentaria se informará del quórum correspondiente.

**Secretaría Dr. Barros:** Informa: Se encuentran presentes 31 señoras y señores Diputados.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Con 31 Diputados presentes, teniendo el quórum reglamentario y siendo la hora 11:14 minutos, damos inicio al período de Sesiones Ordinarias del año 2013.

Invito a las diputadas Silvina María Acevedo y Egle Analía Altamirano a izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional respectivamente.

- Así se hace -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Punto 3° del Plan de Labor:

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto P.C.D.P. N° 015 de 2013.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Decreto P.C.D.P. N° 015-2013, por el que se cita a los señores Diputados a la Primera Sesión Ordinaria para el día miércoles 08 de mayo de 2013 a horas 10:00, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en los Artículos 91° y 96° de la Constitución Provincial, Artículo 5° inciso 1 de la Ley 4247 y al Artículo 42° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Firman: Nicolás Néstor Tomassi -Presidente Cámara de Diputados-, Dr. Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Punto 4° del Plan de Labor:

Lectura de las Versiones Taquigráficas.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias señor Presidente.

Es para solicitar su aprobación obviando su lectura, en función de que las copias de las Versiones Taquigráficas referidas en el Punto 4° obran en cada uno de los Bloques.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A consideración del Cuerpo la moción del diputado Roberto Perrota.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Punto 5° del Plan de Labor: Asuntos Entrados.

## L I C E N C I A S

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Para solicitar licencia señor Presidente, para los diputados Jorge Lagoria, Fernando Jalil y Silvia Moreta. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Gracias señor Presidente, a los efectos de solicitar licencia para los diputados Miguel Ángel Vázquez Sastre, Carmen Verón, Carmen Juri de Manti, y el diputado José Sosa, sin perjuicio de que se presenten en el recinto.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias señor Diputado.  
Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.-** Para solicitar se justifique la inasistencia de mi amigo el diputado Alfredo Gómez.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias señor Diputado.  
A consideración del Cuerpo las licencias solicitadas oportunamente.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Continuando con el Plan de Labor:

## COMUNICACIONES

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Por Secretaría Parlamentaria se dará...

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Tengo entendido Presidente, que las comunicaciones oficiales que se están por leer son unas cuantas, así que voy a proponer que por aplicación del Artículo 141º del Reglamento Interno se omita esa lectura, en su caso usted señor Presidente, exprese el objeto o haga el resumen del contenido de esas comunicaciones y luego hacen girar las copias de las mismas a cada uno de los Bloques. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias señor Diputado.  
A consideración del Cuerpo la moción del señor diputado Roberto Perrota.  
Los señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del resumen de los Asuntos Entrados; y por esta Presidencia se enviará a las Comisiones correspondientes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Nota de Ángel Barros, Jefe de Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Dcto. SP 2001/12 -10 Proyectos del Ejecutivo Obras de Agua Potable y Saneamiento Interior Provincial.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 15-01-2013, de Ángel Barros del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Dcto. SP 5/13 - 57 Proyectos del Ejecutivo Obras de Agua Potable y Saneamiento Interior Provincial.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

- Dialogan los señores Legisladores -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor señores Diputados.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Señor Presidente, quería consultar si las notas de referencia que se están dando lectura tienen que ver con la aplicación de la Ley 5353 de Declaración de Emergencia de los Servicios Públicos.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Pido la palabra Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Sí, tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Interpreto la inquietud o creo interpretar la inquietud del diputado Millán, más allá de que esta Presidencia tiene conocimiento solamente del escrito enviado por ese Ministerio, solicito que también sea remitido a la Comisión Bicameral de Seguimiento, una copia de estos a los efectos de que esta Comisión esté abocada en el tema así podamos continuar con la sesión, si el diputado Millán no tiene inconvenientes en este tema.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Así se hará señor Diputado.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Informe de notas que son giradas a las respectivas Comisiones como se había solicitado.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Pasamos al Punto 6º del Plan de Labor:

## HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará a conocer los Diputados anotados oportunamente en el punto homenajes.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: La diputada Verónica Mercado homenaje a Fray Mamerto Esquiú; la diputada Cecilia Guerrero homenaje al Natalicio de Eva Perón al igual que la diputada Gabriela Velasco y el diputado Lábaque sobre el Aniversario de la Ciudad de Recreo.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado José Lábaque

**SR. DIPUTADO LÁBAQUE.**- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a todos los legisladores para destacar un nuevo aniversario de la fundación de la Ciudad de Recreo, cabecera del Departamento La Paz y saludar a todos los vecinos en los desafíos que nos presenta en el futuro de seguir construyendo una comunidad más justa y solidaria para todos.

Solo una pequeña reseña histórica nos indica que a la llegada de los españoles en el siglo XVI el territorio estaba habitado principalmente por la etnia sedentaria de los diaguitas, por ejemplo los del conjunto Ambargasta, que dejaron vestigios de sus asentamientos como morteros hechos en piedra en las lomas de la ciudad, actualmente esos "morteros" parecen haber sido en realidad instrumentos astronómicos (en los huecos si se los llenaba con agua se observaba la posición de las estrellas al reflejarse).

En la década de 1860, don Clemente Martínez toma posesión de esas tierras, al morir; su esposa se casa con don Pedro Cano, que en el año 1874 levanta la estancia "El Recreo" que contaba con casa principal, piletones de agua, molino de viento a los pies de las lomas y su propio templo familiar, hoy en día la Parroquia San Roque de Recreo. A este lugar también se le solía llamar "Recreo de las carretas" porque en este lugar solían estacionarse las carretas para descansar un rato y luego seguir su viaje. El 9 de mayo de 1875 llega la punta de vía del Ferrocarril a la estancia quedando dividida ésta en dos. Este suceso determinó el asentamiento poblacional en el lugar, y es por eso que Recreo no cuenta con una fundación y un fundador como la mayoría de las otras ciudades de la provincia sino que se toma como referencia la llegada del Ferrocarril como fecha de fundación de nuestro pueblo.

Posteriormente se expropiaron las tierras de la estancia para que las personas pudieran vivir en la zona ya que al instalarse alrededor de la estancia eran desalojados inmediatamente por el dueño de las tierras, luego se dieron lugar otras cuatro expropiaciones. Estos primeros pobladores eran en su mayoría de origen español, italiano y francés.

El 24 de marzo de 1892 se produjo un terremoto en la zona, alcanzando una magnitud de 6.0 grados en la escala de Richter y una intensidad de grado 7 en la escala de Mercalli, produjo serios daños a las construcciones de la ciudad y hubo algunas víctimas fatales.

El 30 de junio de 1962 se inaugura el Dique de Motegasta a unos veinte kilómetros de la localidad de Icaño, que proveerá de agua a los habitantes de la ciudad de Recreo.

- Siendo la hora 11:32 minutos ocupa la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Jorge Moreno -

**SR. DIPUTADO LÁBAQUE.**- En 1982 comienza la promoción industrial y en 1983 se inaugura el hospital zonal Liborio Forte. Entre los años 1986 y 1987 llegan las distintas fábricas a Recreo que causan el mayor crecimiento demográfico hasta la fecha.

El 19 de diciembre de 1986 es creado el Escudo de Recreo. En 1992 es intervenida la Municipalidad al igual que toda la Provincia.

En el año 2005 Recreo ya no cuenta con terreno disponible pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial o al municipio para expandirse. El 15 de junio del 2007 es creada la Bandera Oficial de la ciudad. Y para comienzos de la década de 2010 es considerada la segunda ciudad de la Provincia por sus grandes avances en distintos sectores.

Con el orgullo de pertenecer a esta historia quiero saludar nuevamente a todos los recreínos en el convencimiento de que es una tarea de todos, el desafío de enfrentar el futuro.

- Siendo la hora 11:35 ocupa la Presidencia su titular Dn. Néstor Nicolás Tomassi -

**SR. DIPUTADO LABAQUE.**-Sin otro particular y agradeciendo a los colegas Legisladores. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Muchas gracias a usted señor Diputado. Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

**SRA DIPUTADA MERCADO.**- Muchas gracias señor Presidente.

El próximo sábado 11 de mayo se cumplen 187 años del natalicio de Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú. En numerosas oportunidades y con motivo de homenajear la preclara figura del venerable Fray Mamerto Esquiú se han mencionado con rigurosa y detallada exactitud acontecimientos, fechas y lugares que configuran su historia como hombre virtuoso y siervo de Dios.

Las distintas aristas de una personalidad brillante, el desempeño de diversos roles, como sacerdote, docente, periodista, hombre público, nos muestran en su real dimensión la extraordinaria vigencia de su legado. Todo su quehacer estuvo signado por su compromiso con Dios y con la Patria.

El humilde pueblo que fue su cuna, reconoce en el Padre Esquiú a un hombre de profundas convicciones, que supo desempeñar con fe y coraje cada uno de los lugares que le tocó ocupar como hombre de la iglesia y como distinguido pensador, en tiempos difíciles de feroces desencuentros entre los argentinos. "Este amor a mi país es hasta ahora mi mayor tormento" decía Esquiú.

- Dialogan los señores Legisladores entre sí -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Disculpe señora Diputada. Por favor señores Diputados, diputado Moreno por favor.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Gracias señor Presidente.

Es indiscutible que la acción de Esquiú contribuyó a evitar que en 1853 estallara la guerra civil, todo su pensamiento se concentró en la idea de la paz, la posibilidad de una guerra civil introducía el peor escenario para tanto desencuentro. Su acción pacificadora y la elocuencia de sus palabras impusieron la cordura sobre los ánimos en un momento difícil de la organización nacional.

A instancias de este nuevo tiempo que vive la Iglesia Católica se renueva la esperanza de que el Padre Esquiú sea elevado a la gloria de los altares, no sólo porque Francisco I es el primer Papa Latinoamericano, sino porque Esquiú fue precisamente ministro de una iglesia cuya acción estuvo fundada en la caridad, solidaridad, el servicio a los más necesitados y la evangelización. Se hace todo para todos, con esta expresión de San Pablo, describían de él la notable generosidad con que solícitamente se entregaba al prójimo.

Aunque deseaba vivir desconocido e ignorado, fue consagrado el 12 de diciembre de 1880 Obispo de Córdoba y en homilía se preguntó "Si el haber sido elevado a la dignidad de Obispo sería para su salvación o su condenación. Me gusta la soledad y la vida retirada, sin embargo, mientras tenga fuerzas me veréis siempre inquieto, de una a otra parte, solicito del

bien de todos". Murió en el ejercicio de su misión pastoral en 1883, en El Suncho, Departamento La Paz.

Si bien es cierto que desde hace más de 80 años la Causa de Beatificación del Padre Esquiú ha transitado las instancias del proceso jurídico canónico y que es muy poco lo que resta, es necesario subrayar que se requiere la verificación del milagro. Muchos en momentos de aflicción y desesperanza hemos acudido confiados a la mediación del venerable Padre Esquiú.

Como lo decíamos, abundan los datos y referencias históricas en la vida de este notable hombre, sus discursos de encendido patriotismo y luminosas verdades constituyen, aún hoy, un convenio magnífico de doctrina y oratoria. Sin embargo, para homenajear a este virtuoso hombre de Dios y la Patria, hace falta reconocer que su acción y pensamiento nos interpelan con fuerza, y que para honrar verdaderamente su memoria, se requiere el compromiso de actuar lo mejor que podamos en el lugar y las circunstancias que la vida nos designe, este es el llamado a la Santidad.

Señor Presidente, con el consentimiento de mis pares voy a solicitar, que se faculte a esta Presidencia a los fines de que se pueda dictar el instrumento pertinente, y que este sea girado a la Comisión que interviene en la organización de los festejos por el Natalicio del Padre Esquiú, Declarando como Cuerpo la adhesión a estas actividades.

Y por otra parte, también, quiero a manera sencilla destacar y hacer una subrayada referencia a la presentación del Libro titulado "Esquiú: Político y Docente", escrito por el Profesor Mario Daniel Vera que será presentado, justamente, este sábado 11 de mayo a partir de las 18:00 en el stand de la Provincia de Catamarca, coordinado por la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia, ubicado en el pabellón Ocre del Predio Ferial de Palermo, Provincia de Buenos Aires, en la trascendental y jerárquica XXXIX Feria del Libro.

Recordemos, que esta obra ha sido Declarada de Interés Parlamentario por parte de la Cámara de Diputados el año pasado, y que el profesor Mario Vera, nació y vive en San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Es todo señor Presidente, muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias a usted señora Diputada.

Y esta Presidencia, elaborará el instrumento declarando de Interés Parlamentario las Jornadas de los festejos referidos a Fray Mamerto Esquiú.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** Gracias señor Presidente.

A 94 años del nacimiento de Evita, es tiempo de tener más presente que nunca los valores de Eva Perón, y para ello, la mejor manera es poner todo nuestro esfuerzo en sostener el modelo de crecimiento económico con inclusión social. Porque la mejor manera de rendir homenaje a una persona que ha pasado por esta vida marcando un camino, dejando huellas, una huella imborrable en el corazón de millones de argentinas y de argentinos, es seguir su ejemplo con una militancia con compromiso hacia esos ideales que nos permitieron reconstruir el País en esta década ganada. Estos ideales que son realidad en un proyecto, en un modelo de País que también es un modelo de Nación, y en este sentido, podemos pensar y reconstruir también, la gran Nación Latinoamericana.

Los oponentes de siempre, han intentado mostrar a Evita como una sucesión de anécdotas. Nosotros sabemos que es más, es ejemplo y modelo de militancia, es camino trazado, no para quedarse en los Museos, sino para la realización de esos sueños que supo hacer realidad Evita junto a Perón, y que en esta década ganada, unidos, organizados, hemos vuelto a reivindicar como bandera de independencia económica, soberanía política y justicia social.

Y Evita nos recuerda con su militancia algo más, algo fundamental que garantiza el éxito y hace la diferencia, el amor al pueblo.

Evita, durante toda su vida nos recuerda que es el amor a su pueblo lo que la ha convencido de cuál era el camino a seguir.

Evita cambió por completo la vida política y social de la Argentina con militancia, compromiso, con amor al pueblo y con alegría.

Por eso, señor Presidente, en el día de hoy quería estar recordando su natalicio con el más sentido homenaje. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** A usted señora Diputada.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Gracias señor Presidente.

En primer lugar, quería adherir al homenaje al pueblo de Recreo que efectuara el diputado Lábaque, en el convencimiento que todos quienes tenemos alguna responsabilidad institucional, debemos mirar y comprometernos con los pueblos del interior profundo de la Provincia, como bien lo tiene dicho la señora Gobernadora para transformarla desde ese interior profundo hacia nuestra Capital.

Pero me toca hoy, y continuando con las expresiones vertidas por la compañera Gaby Velasco, también hacer un acto de homenaje a María Eva Duarte de Perón, figura señera y tan cara al sentimiento de todos los argentinos en general y de los peronistas en particular. Creo que hablar de Evita significa adentrarse en los orígenes mismos del peronismo desde una concepción profundamente revolucionaria y absolutamente comprometida, porque Evita significa para nosotros ese fuego ardiente que alumbrara una vida de entrega y de compromiso inculdicable con los más desposeídos, con sus cabecitas negras, con los descamisados que supieron devolverle su amor incondicional, consagrándola su abanderada y jefa espiritual de la Nación Argentina.

Y esto porque Evita fue ejemplo de entrega, una entrega muy sublime hacia los excluidos de la Patria, aquellos que durante bastísimos años de conformación de la Nación Argentina habían sido absolutamente olvidados, y si hay algo que sintetiza su pensamiento y su acción es aquella frase por todos conocida “que donde hay una necesidad, existe un derecho vulnerado”; y de allí también emerge su impronta acerca del deber del Estado y de la comunidad de concurrir a reparar lo que resulta una injusticia.

Mucho podríamos hablar de Evita, como le gustaba a ella misma que la llamaran los trabajadores, las mujeres y los niños. Fue peronista por procedencia popular y por profunda consubstanciación con los intereses del pueblo al cual sirvió y que fue el norte de su entrega profunda. Amada hasta el hartazgo por el pueblo de la Nación Argentina; también fue objeto de calumnias, injurias y descalificativos sumamente arteros por parte de la oligarquía, que no supo ni siquiera respetar el dolor de la enfermedad terminal que padecía; sin embargo ella estuvo mucho más allá de las mezquindades y de los intereses bastardos, ella trascendió los límites de la propia vida temporal para erigirse con su obra, su entrega y su legado en el ejemplo de la mujer argentina y de la mujer latinoamericana. Y digo tantas difamaciones y calumnias no pudieron borrar su nombre, opacar su imagen, ni tampoco subestimar la inmensidad de su legado; y creo señor Presidente y señores Diputados, que hay una frase que sintetiza su obra de amor y es aquella que ella manifestó alguna vez, diciendo: “Sangra tanto el corazón del que pide, que debemos correr presurosos a dar, sin esperar nada a cambio”. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias a usted señora Diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.-** Sí señor Presidente, señoras y señores Diputados. En nombre del Bloque PSOL, para adherir en todos sus términos a los homenajes vertidos por las señoras y señores Diputados preopinantes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** A usted señora Diputada.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Es a los efectos, señor Presidente, de adherir a los homenajes de los Diputados preopinantes.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO CHICO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Raúl Chico. Brevemente Diputado.

**SR. DIPUTADO CHICO.-** Si, brevemente, brevemente.

Gracias señor Presidente.

En el día de ayer, señor Presidente, aparte de ser el cumpleaños, por decirlo de alguna manera, de la compañera Evita -de su cumpleaños también señor Presidente- estamos seguros de que hoy día lo vamos a poder homenajear y festejar.

También fue el día de la Minería, señor Presidente. Yo quería, desde acá, en este momento tan particular que estamos viviendo los catamarqueños respecto a la minería, yo quería hacerles llegar el saludo a todos los que trabajan en esta noble y difícil tarea, a todos los que algo hacen por la minería y, también, como les decía, teniendo en cuenta el momento que



estamos viviendo, donde las condiciones internacionales que tienen que ver con la toma de decisiones de las explotaciones de los yacimientos han cambiado bruscamente, quiero hacer un fuerte llamamiento desde acá a todos los que tienen o los que tenemos que ver con el éxito de esta política de estado, que incrementemos y aunemos nuestros esfuerzos para que podamos seguir avanzando, y a todos aquellos que de manera injustificada y sin argumentos hasta el día de hoy se oponen a esta actividad, que depongan su actitud en estos momentos, que esta muy difícil la situación; y Catamarca sin minería, la verdad, es que se va a complicar mucho las cosas. Ya hemos perdido la oportunidad histórica...

- Dialogan entre sí los señores Diputados -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor.

**SR. DIPUTADO CHICO.**- De no tener nuevos proyectos en ejecución y de haber -en muchísimos casos- en gran medida, haber malgastado los ingresos que se produjeron a través de ellos, ingresos que no van a volver, que ya los perdimos.

Entonces pedir eso, de que aunemos esfuerzos para aprovechar mejor lo que queda, lo que está ingresando en este momento y, a su vez, para que podamos entre todos los catamarqueños tener una minería creciente y floreciente que nos acompañe y ayude a todos. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Si bien estamos en el punto Homenajes del Orden del Día, las reflexiones que acaba de expresar el Diputado preopinante, ponen a entretener de plantear justamente en esta semana en la que se celebra nuevamente el Día de la Minería, que nuestro Bloque frente a dos hechos recientes, uno es la Asamblea Legislativa del pasado 1º de Mayo, la breve referencia que en el discurso tuvo la señora Gobernadora, respecto de la situación de cada uno de los proyectos mineros -en los que tenemos cifradas esperanzas de desarrollo- ya termino, ya termino, no empecemos...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- No, porque, Diputada, estamos fuera de tema.  
Tiene la palabra Diputada.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- El Diputado preopinante acabó de señalar, con sus expresiones, nos ponen en la obligación de hacer pública esta situación.

Es decir, el informe de la señora Gobernadora fue pormenorizado en algunos aspectos, lamentablemente, en este tema no. A eso se suma denuncias mediáticas -que son de público y notorio- motivo por el cual nuestro Bloque hoy está ingresando un pedido de informe para que el señor Ministro de Producción de la Provincia de Catamarca remita a este Cuerpo información sobre el estado de situación de todos y cada uno de los proyectos mineros radicados en nuestra Provincia, como asimismo, respecto de cuáles son las acciones en sede administrativo o judicial ha instado o piensa instar, incluido el requerimiento de intervención del Tribunal de Cuentas, para esclarecer la probable o supuesta comisión de ilícitos en el seno de la representación de Catamarca en YMAD. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señora Diputada.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Sí, muchas gracias señor Presidente.

Volviendo al tema Homenajes, ya que yo había pedido la palabra en este tema y por ahí el Secretario no lo mencionó.

Yo quería que nos hiciéramos eco de un homenaje, que a un compañero nuestro, al diputado Raúl Guzmán se le hizo durante la Bienal Internacional de Arte ahora en Miramar, ahora en 2013. Porque se lo reconoció como un gran artista en las cuestiones latinoamericanistas y más allá de que él llevaba un Decreto, porque la Cámara por decreto había establecido que la Bienal era de Interés Parlamentario, lo cual, él hizo toda una ceremonia a la Pachamama. Y bueno, artistas internacionales, a este artista nuestro catamarqueño le han dado un lugar de relevancia, un lugar de importancia que nos parece

bueno que nos hagamos eco de ese homenaje; porque para mí es algo maravilloso que los homenajes a la gente se los hagamos también en vida, en este reconocimiento que creo que a Raúl no le faltan, pero bueno no quería que pase desapercibido porque es un hecho muy importante, Catamarca brilló en esa Bienal de Arte y se lo agradecemos a uno de nuestros artistas. Así que un aplauso para el compañero.

- APLAUSOS-

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Bueno, esta Presidencia adhiere a las expresiones de la diputada Velasco y como representante de este Cuerpo Legislativo transitoriamente ya que lo que él lleva en el alma, es su razón de ser, es el Arte, pero en esta instancia nos ha representado dignamente. Felicitaciones y un agradecimiento al diputado Guzmán por esta representación.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.-** Gracias señor Presidente. Les agradezco este reconocimiento y realmente es lo que mi presencia con una obra, era un mural que en un predio donde es llamado El Predio de las Luces, justamente como un museo al aire libre, un museo a cielo abierto, donde estuvieron representados alrededor de 200 muralistas de distintas partes del mundo y bueno, donde la obra mía fue una de las elogiadas, incluso fue la de primer lugar que estuvo en el recorrido, en el camino del Predio de las Luces.

Le agradezco todo esto, que acá la compañera Velasco, usted señor Presidente, refleja realmente mi mundo. Pronto vuelvo a desarrollarme en esa tarea, ya a unos cuantos meses ya de dejar la banca. Y bueno esto será un..., haber estado acá en la Cámara Legislativa, una experiencia importante, y bueno, lo importante ahora va a ser retornar a mis tareas, a lo que llevo en mi corazón y lo hago siempre por la Provincia en distintos lugares que esté. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias a usted señor Diputado.

Por favor, señores Diputados y público en general que nos acompañan, se encuentra presente la Escuelita "Cámara de Diputados" de la localidad de Antofagasta de la Sierra, los saludamos, les agradecemos su presencia y la visita en este recinto, ya que esta Cámara, somos padrinos de esta escuela. Así que bueno agradecerles enormemente el estar acá hoy visitándonos y me voy a tomar unos minutos para saludar a los chicos porque ellos se tienen que retirar.

- APLAUSOS -

- El señor Presidente Néstor Tomassi saluda a los chicos de la Escuela "Cámara de Diputados" de Antofagasta de la Sierra -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Sé que ellos tienen una serie de actividades en el día de hoy, que van a tener una jornada deportiva; les deseamos una feliz estadía, que la pasen bien, que disfruten y un feliz regreso y gracias por visitarnos.

- APLAUSOS -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tenemos unas palabras del profesor responsable de esta delegación.

**SR. PROFESOR TOMÁS CHÁVEZ.-** Muy buenos días señores Diputados, señor Presidente. Queremos agradecerle por esta invitación y este sueño que se nos está haciendo realidad que a través de un proyecto "Conociendo a mi Provincia" y que nos ha permitido, y nos ha solventado todos los gastos la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias señor Presidente. Nada más.

- APLAUSOS -

- Dialogan los señores Legisladores entre sí -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor señores Diputados, diputado Sierralta, diputado Jalil. Pasamos al punto 7º del Plan de Labor Parlamentaria:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará ingreso al conocimiento de los mismos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 01) Expte. 001-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Solicita informe acerca de la situación de los profesionales anestesiastas.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 02) Expte. 002-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Solicita informe acerca de la situación del programa DiabesNOA.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 03) Expte. 003-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Juan Pablo Millán, Silvina Acevedo, Rubén Herrera y Verónica Calascibetta. Solicita informe referido a las supuestas irregularidades en la planificación, implementación y ejecución del Telebingo Catamarqueño.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 04) Expte. 004-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Raúl Esteban Giné. Solicita informe al Poder Ejecutivo Provincial acerca de la adquisición de doce (12) motos por parte de Ca.Pres.Ca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 05) Expte. 005-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de la desaparición de las piedras únicas de estalactita de rodocrosita del Museo Municipal de Andalgalá.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 06) Expte. 006-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Boleto Educativo Gratuito.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Para hacer una sugerencia. Que también sea enviado a Cultura y Educación, por favor.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Así se hará señora Diputada.

El expediente 06 de 2013 Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Boleto Educativo Gratuito. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 07) Expte. 007-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Miguel Vázquez Sastre. Solicita informe de los aspectos fundamentales de la autorización a la suba de los aranceles a los establecimientos privados para el ciclo lectivo 2013.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 08) Expte. 008-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, Marita Colombo, Miguel Vázquez Sastre, Silvina Acevedo y Raúl Giné. Solicita informe de los aspectos fundamentales de la clausura del edificio municipal de la Municipalidad de Ancasti.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 09) Expte. 009-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, Marita Colombo, Miguel Vázquez Sastre, Silvina Acevedo y Raúl Giné. Declarar el profundo y enérgico repudio a la clausura del edificio municipal de la localidad de Ancasti.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 10) Expte. 010-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis Alberto Andraca. Solicita informe sobre el estado de las negociaciones mantenidas entre los funcionarios del área de transporte y los de las empresas permisionarias del servicio público de transporte de pasajeros.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 11) Expte. 011-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita informe al Ministro de Desarrollo Social en lo referido a la situación del Centro de Recepción y Derivación Juvenil.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 12) Expte. 012-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Repudio por el robo y profanación de la Eucaristía de la Iglesia Buen Pastor ubicado en San Fernando del Valle de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 13) Expte. 013-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis Alberto Andraca. Convocar a la Comisión de Emergencia y Desastres Agropecuarios a fin de que estudie y diagnostique la situación provincial en materia agroganadera.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 14) Expte. 014-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Declárase de Interés Histórico y Deportivo el ascenso a la cumbre del Monte Everst que realizará una montañista catamarqueña.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 15) Expte. 015-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Expresar de Interés legislativo a la Jornada Mundial de Jóvenes Río 2013.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 16) Expte. 016-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Declarar profundo repudio al memorándum de entendimiento entre el gobierno de Argentina y el gobierno de la República Islámica de Irán.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 17) Expte. 017-2013. Proyecto de Resolución, iniciado el Bloque Frente Cívico y Social. Solicita convocar a sesión especial el día miércoles 6 de marzo del corriente año a efectos de la concurrencia del Ministro Profesor Francisco Gordillo para que informe sobre la clausura de la Municipalidad de Ancasti.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 18) Expte. 018-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvia Luz Moreta. Imposición de nombre, al establecimiento educacional secundario N° 27 del Alamito, distrito Aconquija, Dpto. Andalgalá.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 19) Expte. 019-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Créase el observatorio provincial de violencia contra las mujeres en el ámbito de la Provincia de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 20) Expte. 020-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Créase el Programa Provincial de Protección de Testigos e Imputados.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 21) Expte. 021-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvia Luz Moreta. Normalización de los Auxiliares de la Justicia.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 22) Expte. 022-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Silvina María Acevedo, Miguel Vázquez Sastre y Jorge Sosa. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe acerca del transporte escolar especial para personas con capacidades diferentes.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 23) Expte. 023-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Silvia E. Tello, María Teresita Colombo, Eduardo Lábaque, Ricardo Del Pino, Raúl Giné y Asunción Juri de Manti. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial se convoque a la comisión de Emergencia y Desastres Agropecuarios, a fin de que estudie y diagnostique la situación provincial en materia agroganadera.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 24) Expte. 024-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Solicita informe sobre los incrementos reflejados en la facturación del Impuesto Inmobiliario Provincial.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 25) Expte. 025-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina Acevedo. Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el Programa de Radio "A VOS CIUDAD", con motivo de sus 20 años en el aire de la Radio Catamarqueña.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 26) Expte. 026-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Beneplácito que provoca la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Romana.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 27) Expte. 027-2013. Proyecto de Decreto, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Establecese exponer la imagen del Papa Católico Apostólico Romano, Francisco I, en los accesos al Personal de la Cámara de Diputados y sus anexos.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 28) Expte. 028-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, María Teresita Colombo y Rubén Herrera. Solicitud de Informe del clásico Sportivo Villa Cubas y San Lorenzo de Alem.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 29) Expte. 029-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Prohibición del corte u obstaculización por manifestantes y habilitación de lugares específicos para ejercer el derecho a manifestarse.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 30) Expte. 030-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Asunción Juri de Manti. Ley de vigilancia y monitoreo en instituciones dedicadas al cuidado de infantes y gerontes públicas y privadas.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 31) Expte. 031-2013. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Miguel Ángel Vázquez Sastre y Guillermo Andrada. Establecer las condiciones técnicas y documentación necesarias que deben cumplir los vehículos denominados cuatriciclos, para circular en la vía pública.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 32) Expte. 032-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Justicia, proveer a la policía judicial, un ámbito operativo funcional edilicio en cada comisaría de la Provincia de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a las Comisiones de Legislación General y, Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 33) Expte. 033-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial el día 29 de marzo.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 34) Expte. 034-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvia Ester Tello. Declarar de Interés Parlamentario todos los actos conmemorativos a realizarse en el Departamento Tinogasta, con motivo de cumplir los 300 años de su demarcación el 14 de agosto.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 35) Expte. 035-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvia Ester Tello. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Salud el nombramiento de un médico en el mini hospital de la localidad de Palo Blanco en el departamento Tinogasta.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 36) Expte. 036-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Creación programa provincial de apoyo a jóvenes empresarios.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 37) Expte. 037-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Guillermo Eduardo Andrada. Uso obligatorio del guardapolvo blanco para docentes y alumnos del nivel primario en los establecimientos educacionales de gestión pública y privada con aporte estatal.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Expte. 038-2013, iniciado por el diputado Luis Andraca, en atención que se conmemoraba el simulacro del juicio por jurado, fue emitido el Decreto de Presidencia N° 13.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 38) Expte. 039-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Pablo Rubén Sánchez. Solicitar informe a la Corte Suprema de Justicia y/o Ministerio Público Fiscal de nuestra Provincia.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 39) Expte. 040-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Solicita al Director de la Obra Social de los empleados públicos (OSEP) informe acerca de los diversos aspectos de la Obra Social.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 40) Expte. 041-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Miguel Ángel Vázquez Sastre y Jorge Gustavo Sosa. Declárese de Interés Legislativo el cuadringentésimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Córdoba.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 41) Expte. 042-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Luis Alberto Andraca. Adhesión a la Ley Nº 25.872, de Creación de Programa Nacional de Apoyo al Empresario Joven.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 42) Expte. 043-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Adhesión a la Ley Nacional 25.280 Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 43) Expte. 044-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Jorge Alberto Bonaterra. Solicitar al Banco de la Nación Argentina que brinde un servicio ágil, eficiente y seguro al personal de la Administración Pública Provincial.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 44) Expte. 045-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el Diputado Jorge Alberto Bonaterra. Adhesión a la Ley Nacional 25.761, creación del Registro Único de Desarmaderos y Registro de la Propiedad del Automotor.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 45) Expte. 046-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Modificación de la Ley Provincial 4628 – Ley Electoral.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 46) Expte. 047-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Juan Pablo Millán. Declarar de Interés Parlamentario las Bodas de Plata de diario El Ancasti de la Provincia de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 47) Expte. 048-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Diputado Ricardo Del Pino. Solicitar al Poder Ejecutivo informe acerca del grado de avance de la obra ejecutada en el inmueble del ex I.P.S.S. ubicada en esquina de calle Ayacucho y Esquiú.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Vamos a hacer una rectificación, el proyecto expediente 047-2013. Proyecto de Declaración, iniciador Diputado Juan Pablo Millán. Extracto: Declarar de Interés Parlamentario las Bodas de Plata de diario El Ancasti de la Provincia de Catamarca. Va a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 48) Expte. 049-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Cecilia Guillermina Porta. Ley de contingencias Provinciales.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 49) Expte. 050-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Solicitar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca brinde explicaciones sobre Plan Estratégico Educativo Provincial y Primer Encuentro de Educadores del Partido Justicialista/Frente Para la Victoria .

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 50) Expte. 051-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Juan Pablo Millán. Instar al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, a que por medio de fondos provinciales y/o a través de nuevos acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, lleve adelante una inmediata actualización de los valores monetarios de los Vales Pro-Familia.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 51) Expte. 052-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por la Diputada Silvina María Acevedo. Declarar de Interés Parlamentario y Cultural el IV Encuentro Literario Andalgalá, Pucará de las Letras, a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de abril del presente año.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 52) Expte. 053-2013. Proyecto de Ley, iniciado por los Diputados Silvina Maria Acevedo, Maria G. del Carmen Verón, Jorge Gustavo Sosa. Modificación Ley Nº 4.848 Régimen de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a las Comisiones de Legislación General y, Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 53) Expte. 054-2013. Proyecto de Declaración. Iniciado por el Diputado Julio Octavio Cabur. Declárese de Interés Parlamentario la presentación de la obra Moulin Rouge organizado por la compañía Miguel Juncos Achar.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 54) Expte. 055-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Diputado Rubén Ceballos. Exhortase a los Legisladores nacionales representantes de la Provincia de Catamarca, evalúen la formulación de un proyecto integral para la canalización del agua pluvial desde Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba hacia el norte de Córdoba, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, en principio.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 55) Expte. 056-2013. Proyecto de Ley, iniciado por el Diputado Juan Pablo Millán. Creación del Programa de Sostenimiento y Fortalecimiento de Empresas Catamarqueñas.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 56) Expte. 057-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Silvia Ester Tello. Créase el Servicio de Medicina Deportiva en los Hospitales Públicos de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a las Comisiones de Salud Pública e Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 57) Expte. 058-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Julio Octavio Cabur. Declárese de Interés Parlamentario las actividades comprendidas entre los días 12 al 18 de Agosto del año en curso que se llevarán a cabo en conmemoración del 300 aniversario de la ciudad de Tinogasta.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 58) Expte. 059-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Diputado Jorge Alberto Bonaterra. Solicita la Capacitación de Personal Docente para brindar Información sobre el Voto Joven a Estudiantes.



**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 59) Expte. 060-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por la Diputada María Macarena Herrera. Solicita Informe al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Andalgalá cuál es o cuáles son las fuentes de financiamientos para la ejecución de una obra que fuera publicada como - Parque Inclusivo Municipal- el cual contaría con una pista de skate.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 60) Expte. 061-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados José Eduardo Lábaque, Silvia E. Tello, Raúl Giné y Asunción Juri de Manti. Pedido de informe al Poder Ejecutivo relativo a la realización del recital del cantautor Ricardo Montaner realizado en el estadio Bicentenario el día 5 de abril de 2013.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 61) Expte. 062-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Instar al Gobierno Provincial a difundir sobre las propiedades y usos de la quinua.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 62) Expte. 063-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Declarar de Interés Cultural y Parlamentario el II Encuentro de Pueblos Hermanos.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 63) Expte. 064-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Instar al Gobierno Provincial a la Creación de una Biblioteca virtual que recopile contenidos de Historia y Geografía local.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 64) Expte. 065-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Declarar de Interés Parlamentario la presencia del Ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni a la Reunión de Ministros de Educación de las Provincias del NOA en la 35° Sesión del Parlamento del NOA.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 65) Expte. 066-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Gómez. Incorporar en el Sistema de Salud en el Interior de la Provincia a los Egresados Catamarqueños de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 66) Expte. 067-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Nuevo Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales para Funcionarios y Empleados Públicos.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a las Comisiones de Legislación General y, de Hacienda y Finanzas.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 67) Expte. 068-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Exhortase al Poder Judicial crear Secretaría de Familia y Violencia de Género en todas las Circunscripciones Judiciales del Interior de la provincia de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 68) Expte. 069-2013. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Creación del Banco de Perfiles de ADN-NC (no codificante) en lo criminal de la provincia de Catamarca.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Legislación General.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Gracias señor Presidente. Es solamente para solicitar que el proyecto caratulado "Creación Programa Provincial de apoyo a jóvenes empresarios" sea girado a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** No a Legislación General. Si no hay objeción así se hará señor Diputado.

El expediente 036/13 pasa a las Comisiones de Legislación General e, Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Gracias señor Presidente.

En uso de las facultades del Artículo 148º y dando cumplimiento al Artículo 87º en cuanto a los requisitos para la presentación de los proyectos, solicito que se ingresen cuatro proyectos del Bloque del Frente Cívico.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Le ruego Diputado que los haga llegar hasta Secretaría para que se den ingreso.

- El diputado Pablo Sánchez hace entrega de los proyectos a Secretaría Parlamentaria -

- Siendo la hora 12:23 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, diputado Jorge Moreno -

**SR. DIPUTADO ANDRACA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.-** Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.-** Gracias señor Presidente.

En uso del Artículo 149º del Reglamento Interno, me voy a permitir tomar unos minutos para hacer un planteo.

En mi calidad de representante de este Cuerpo ante el Consejo de la Magistratura, el año pasado hemos mantenido un arduo debate en torno a este tema, pero vemos con beneplácito que el pasado 7 de marzo a jurado el representante del Poder Ejecutivo ante ese Consejo, y se han asumido el compromiso de trabajar sobre su Reglamento Interno con algunas modificaciones y de poder sesionar cada 15 días.

Hemos tenido una reunión el 21 de marzo -a los próximos 15 días- donde no hemos tenido quórum, hemos tenido una reunión el 4 de abril en la misma situación, hemos tenido otra reunión el 18 de abril también sin quórum; y por último, el 2 de mayo recién hemos tenido nuestra primera reunión con quórum.

Yo lo que quiero hacer es un llamado para que, efectivamente, pongamos en marcha esta Institución que es importante, téngase presente que han quedado nada más que del año pasado pendientes los concursos de dos Juzgados de Menores, un Juez de Cámara de Apelación, Agente Fiscal y Defensor General de Recreo, sin perjuicio de lo que se ha acumulado en este año y pico.

Así que bueno, me tomo estos minutos para poner en conocimiento de esta situación de la Cámara, y reiterar mi exhortación para que prontamente podamos contar con los instrumentos necesarios para poner adelante esta situación. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE MORENO.-** Gracias a usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.-** Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Quiero recordar, señor Presidente, de que cualquier tipo de manifestación que esté fuera del temario que está establecido para que se desarrolle durante la sesión, debe hacerse al finalizar.

- Siendo la hora 12:26 minutos, ocupa la Presidencia su titular Néstor Nicolás Tomassi -

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Y le voy a pedir a la Presidencia, que se haga respetar esto que ya ha sido acordado en la forma que tenemos que trabajar desde hace más de un año. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias a usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Para aclarar, señor Presidente, en relación a lo mencionado por el Presidente del Bloque Frente para la Victoria que de ninguna manera hubo un acuerdo y que el 149º lo prevé, así que no estamos tan errados en esto.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias a usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Le voy a recordar, señor Presidente, que el acuerdo está firmado, y por más que se insista con que no hubo acuerdo, eso figura en Labor Parlamentaria del año pasado y es la forma de la que estamos sesionando, señor Presidente, le voy a pedir...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- De todas maneras, señores Diputados, les quiero recordar que esta Presidencia va hacer respetar el Orden del Día correspondiente a la que se acordó en Labor Parlamentaria.

Vamos a dar ingreso a los Proyectos presentados por Secretaría Parlamentaria.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Simplemente para decirles que se han tenido que retirar los chicos por una cuestión de horario.

- Le informan a la señora Diputada que los Chicos se encuentran presentes -

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Quiero pedirle permiso, señor Presidente, para que puedan pasar -como hoy ha tomado estado parlamentario el boleto estudiantil gratuito- los chicos genuinamente han levantado firmas, sólo le van a dar algunas de las fotocopias certificadas - son más de 7 mil hasta el momento- y le quieren hacer entrega para que usted las pase a la Comisión de Cultura y Educación oportunamente.

- A pedido de la diputada Silvina Acevedo, un grupo de alumnos hace entrega al Presidente de la Cámara de Diputados de una lista de avales para el boleto estudiantil gratuito -

- APLAUSOS -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará ingreso a los proyectos presentados oportunamente por el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social, diputado Pablo Sánchez.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expte. 070-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Extracto: Instar al Poder Ejecutivo la reformulación del Plan Estratégico Consensuado, previa convocatoria a todos los sectores de la sociedad civil para la participación e intervención en el mismo.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expte. 071-2013. Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Extracto: Instar a los señores representantes del pueblo de la provincia de Catamarca a rechazar el proyecto relativo a la modificación de la Ley N° 24.937, Ley del Consejo de la Magistratura.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expte. 072-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Extracto: Solicitar al señor Ministro de Producción del Gobierno de la provincia de Catamarca para que brinde informe respecto de la política minera de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expte. 073-2013, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Extracto:...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-** Por qué a Asuntos Constitucionales?

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Presidente, pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Y se está convocando a un Ministro a que dé informe...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Está bien, pero debiera ser a ambas Comisiones, a la de Asuntos Constitucionales; Judiciales y de Juicio Político y a la de Minería.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Si no hay objeciones así se hará señora Diputada.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Más que una interpelación es un pedido de informe respecto a aspectos específicos vinculados con la cartera que el preside...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Si no hay objeciones de otro Diputado se envía a las Comisiones correspondientes.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Está de más la remisión a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- Dialogan los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO MORENO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

**SR. DIPUTADO MORENO.-** Reafirmamos que vaya a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias Diputado así se hará.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expte. 073-2013. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Extracto: Solicita informe al Poder Ejecutivo Provincial respecto a la Ley Provincial N° 5311 -Ordenamiento Ambiental y Territorial del Bosque Nativo-.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Pasa a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Pasamos a tratar el punto 8º del Plan de Labor:

## ASUNTOS A TRATAR

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Artículo 42º del Reglamento Interno, fijar día y hora de Sesiones Ordinarias. Integración de Comisiones Permanentes.

Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- En primer término, fijación de día y hora.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- En cuanto a la fijación de día y hora de Sesiones Ordinarias, nuestro Bloque propone y propugna que las sesiones se desarrollen los días viernes a las 9 de la mañana señor Presidente.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

- Dialogan entre si los señores Diputados -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor señores Diputados y señores de la barra.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Señor Presidente.

Nosotros vamos a respetar las decisiones que se tomó en Comisión Parlamentaria en el día de ayer, la cual se había propuesto, como tradicionalmente se lo hace, los días de sesiones para el día miércoles, inclusive vamos a adoptar la posición planteada por el propio Presidente del Bloque, el doctor Perrota, en cuanto a que la sesión se haga a horas 9, le vamos a proponer que sea día miércoles a hora 9.

La verdad que me sorprende esta decisión del Bloque, porque había sido abordado el tema en parlamentaria, está el acta y tiene el acuerdo, también, del resto de los Presidentes de Bloque.

Por eso, la moción concreta es para el día miércoles a las 9 de la mañana, y la verdad que me gustaría saber cuál es la opinión del resto de los miembros de la Comisión Parlamentaria, o si hubo otra reunión y no me invitaron.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- No consta en acta eso, no se trató el día que se iban a hacer las sesiones. Se dijo que se iba a fijar día y hora de sesión, como corresponde a la Primera Sesión Ordinaria, el acta está a disposición de todos los Presidentes de Bloques. No existe eso.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Sí, perdón.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Quiero solicitar, señor Presidente, que ponga a votación.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Sí, sin antes hacer una pequeña aclaración desde Presidencia, porque estuve presente en la reunión, y después de haber firmado el acta, lo que sí entiendo yo que hemos tratado es el tema del horario de Labor Parlamentaria.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Sí señor Presidente. En rigor de verdad, lo que se discutió prolongadamente fue el horario y el día de las reuniones de Labor Parlamentaria, lo otro no, realmente no.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- La verdad que, en lo particular, no estoy de acuerdo con el día viernes, la verdad quisiera que la bancada del Frente para la Victoria- PJ, explique los motivos

por los cuales han decidido tomar esta medida arbitrariamente, sin buscar un consenso con todos los Diputados de la oposición.

Además me solidarizo con aquellos Diputados que son del interior de la Provincia, con lo cual hacerlos venir el día viernes, creo, que los perjudica tremendamente.

Ahora, si esto es un tema previo electoral o lo que fuere, bueno, quisiera que alguien me lo aclare por favor.

**SR. DIPUTADO MORENO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

**SR. DIPUTADO MORENO.**- Sí, es muy sencillo, señor Presidente.

- Dialoga el público presente -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor señores del público.

**SR. DIPUTADO MORENO.**- Nosotros lo hemos debatido ampliamente y entendemos que el día viernes culmina la semana, y creo que nosotros vamos a tener una clara apreciación de los sucesos que se han producido durante la semana; y yo le pido, señor Presidente, acá hay mociones concretas, la del Frente Cívico y Social y la del Frente para la Victoria - Partido Justicialista y que someta a votación, por favor señor Presidente.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Pido la palabra.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra -la había solicitado antes- perdón Diputada, el diputado Sierralta.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Sí, señor Presidente.

Bueno le voy a agradecer la preocupación a la diputada Acevedo por nosotros, los que somos del interior; pero nosotros venimos acá a Catamarca Capital y estamos durante toda la semana, o sea, que a nosotros no nos afecta que sea el día lunes, miércoles o viernes, yo de todos modos -vuelvo a insistir- y coincido con el Dr. Moreno que vamos a tener una visión completa de toda la semana y podemos tranquilamente sesionar el día viernes.

**SR. DIPUTADO LÁBAQUE.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Lábaque y voy a poner a consideración del Cuerpo la moción.

Tiene la palabra diputado Lábaque.

**SR. DIPUTADO LÁBAQUE.**- Yo con todo el respeto con los argumentos que esgrimen los Diputados del Frente para la Victoria, evidentemente para los Diputados del interior se nos hace difícil, yo entiendo al Diputado preopinante, que él está de lunes a viernes acá, yo estoy en mi pueblo trabajando al lado de la gente, lamentablemente por ahí la labor en las Comisiones ya han sido designada los días, entonces yo creo que se podría respetar un poquito eso y tener consideración con la gente del interior que tenemos que hacer un par de kilómetros todas las semanas.

Simplemente es un poco de sentido común, yo lo entiendo también al diputado Moreno que estudiaríamos todos los casos que sucedan de lunes al jueves para tratarlos el viernes, pero lamentablemente si se hace la Labor Parlamentaria el jueves para el otro día, los temas a tratar son siempre los que se ponga en Labor Parlamentaria, eso no modifica en nada el día, me parece que podría tener a consideración eso.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias señor Diputado.

En virtud de que han pedido la palabra varios Diputados, yo les pido por favor señores Diputados viertan su opinión brevemente porque este no es un tema para que generemos el debate que se está generando, así que le voy a dar la palabra en el orden solicitado a la diputada Calascibetta, a la diputada Colombo, a la diputada Guerrero y al diputado Cabur y se termina.

Tiene la palabra diputada Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Gracias señor Presidente.

A mí no me ha quedado claro algo y quisiera que me lo aclararan, si el Artículo 42º establece específicamente que en esta sesión se debe determinar el día y hora por qué no se trató según lo que dicen en la Comisión de Labor Parlamentaria, a contrario de lo que nos informa nuestro Presidente de Bloque, establecer el día y el horario, o sea, me parece medio - no sé- no entiendo sino qué efecto o qué necesidad de reunir la Comisión Parlamentaria para que no defina lo que tiene que definir en acuerdos, o sea, acá no hay cuestiones que sean independientes, la Comisión de Labor Parlamentaria justamente se reúne a estos efectos.

Y yo creyendo en la buena fe del Presidente del Bloque del Frente Cívico, es una persona de bien, una persona que no va a decir una cosa por otra, seguramente se trató el tema; entonces yo creo y considero señor Presidente que debemos actuar de una manera más transparente, sino qué se va a hacer, va a haber que dejar absolutamente todas las objeciones en las actas correspondientes. No va a haber ya más cuestiones de buena fe.

Entonces yo le solicito a este Cuerpo que le demos el valor que tiene la Comisión de Labor Parlamentaria y que respetemos en esto las opiniones de uno de los Bloques que creo que tiene una cantidad suficiente de Diputados para poder opinar legítimamente.

- Siendo la hora 12:43 minutos ocupa la Presidencia el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político diputado Jorge Manuel Moreno -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Me parece extraño que en virtud de lo que establece el Reglamento Interno y de estar incluido justamente en el Orden del Día y citarlo el Artículo 42º, no se haya tratado, resulta hasta no sé ingenuo pensar que no se pudo haber tratado este tema en Labor Parlamentaria -insisto- respetemos los acuerdos. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidente.

He sido aludido directamente, se me ha imputado mala fe en mis manifestaciones, por supuesto con absoluta ligereza y falta de tino, está a disposición de la Diputada preopinante el Acta de Labor Parlamentaria. Y más allá de que a quién le crean o no le crean, y quién tenga o no tenga buena o mala fe las peticiones porque ésta es una simple propuesta de fijación de día y hora de Sesión Ordinaria que se va a hacer en un día de la semana, señor Presidente, cualquiera. Así que voy a solicitar nuevamente que se ponga a votación la propuesta. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Está claro diputado Perrota, que lo que se ha tratado ha sido la fecha y la hora de la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

**SR. DIPUTADO TOMASSI.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Tomassi.

**SR. DIPUTADO TOMASSI.**- La verdad que tomando la palabra del Diputado preopinante, con respecto a que a estas cuestiones que ya nos tiene acostumbrados la Diputada preopinante en cuanto a las actitudes o intenciones de los señores Diputados.

Mire, yo creo que no ha sido aludido el Diputado preopinante, hemos sido aludidos todos los que hemos participado de la reunión de Labor Parlamentaria. Lo cierto es que si acá en ningún momento se puso en tela de juicio la calidad o las intenciones del diputado Sánchez, por el contrario me parece que si se ha dado por sobreentendido algún punto y en el cual no se lo ha definido ni se lo ha tratado, porque realmente después de la reunión, después que firmamos el acta, justamente por aclarar una posición personal del diputado Sánchez nos quedamos algunos Diputados de Labor Parlamentaria tratando de recomodar la decisión del día y hora de Labor Parlamentaria y así se hizo, pero en el tema de las reuniones de las Sesiones Ordinarias no se definió ni día ni hora. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Está muy claro Diputado.

- Dialogan los señores Diputados -

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Yo diría que vamos a votar, si acá esta...

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Presidente, colegas Diputados: creo que si no se ha actuado de mala fe, hay un cierto grado de doble intención o mala intención en una moción de estas características. Es empezar mal el año legislativo de la Cámara de Diputados, es comenzar a cambiar las reglas de algo que viene funcionando en este Cuerpo prácticamente desde que se retornó a la democracia.

Una decisión de estas características no es alterar solamente el día y la hora de sesión, una decisión de estas características también es alterar la vida, es alterar las actividades que fuera de esta Cámara de Diputados también tienen los Legisladores, actividades regidas y amparadas por nuestra Constitución Provincial como en el caso del ejercicio de la profesión, o como en el caso de la docencia. Y yo voy a citar mi caso particular, cuando oportunamente me presenté a la Asamblea docente realizada en el polideportivo el año pasado, opté por distintas horas para dar clases, no hice uso de horas que estaban predestinadas los días miércoles justamente porque el día miércoles era un día de sesión. Entonces tengo y doy clases los días viernes, los lunes y los viernes en este momento...

- Comentarios de la señora Diputada Mercado -

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**-...Si soy Diputado, la Constitución me avala poder ejercer la docencia también y tengo todo el derecho del mundo de hacerlo diputada Mercado, todo el derecho del mundo de hacerlo.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Por favor señor Diputado no dialogue.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Si pero por ese tipo de comentarios que no tienen ningún sentido y son cuestionamientos...

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Ya vamos a votar.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**-...Entonces no es una cuestión personal, lo he planteado como un caso objetivo puntual...

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- No dialogue Diputado por favor.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**-...pero no sólo..., a ver, no me remito solo a mi caso particular, hay muchos colegas que ejercen su profesión también, de ambos Partidos, de ambos Bloques; no me estoy refiriendo y hablando de un caso puntual de los Legisladores del Frente Cívico y Social. Es innecesario cambiar el Orden del Día, no tiene ningún sentido; algunos deben creer o deben pensar que de esta manera se dilata la polémica que siempre se da en los días miércoles, que podrán evitar la tapa de los diarios, la lectura de la gente, se confunden, el sábado y domingo son los días que más se leen los diarios en la Provincia, en el País.

Entonces, no tiene ningún sentido hacer una modificación, y debemos respetar, no sólo la tradición, debemos respetar el acuerdo, debemos respetar el consenso. Implementar un zarpazo de esta manera no tiene un objeto o puede perseguir un solo objeto, puede perseguir un solo objeto. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Gracias señor Presidente.

Ayer participamos de la Labor Parlamentaria y yo fui -y le pedí disculpas por mi demora en el día de ayer- cuando ya habían tratado el tema de la Orden del Día, fui uno de los que se opuso a que avanzáramos al día lunes con Labor Parlamentaria, porque tengo en cuenta de que -amén de que hay muchos Legisladores del interior- es un año electoral señor Presidente, y nosotros estamos a menos de un mes de lanzar un Programa de Primarias y después tenemos las elecciones de octubre donde cada uno y, fundamentalmente, los Departamentos donde se eligen Senadores y demás, van a tener un intenso trabajo, y habitualmente, siempre se lleva de viernes o a lunes cuando uno vuelve a la oficina vuelve a acomodar las cosas; por eso me opuse a la reunión de Labor Parlamentaria el día lunes; para que esto quede claro, esto más allá de posicionamientos personales y demás. Hay una cuestión clara, que si bien no fijamos fecha y hora, un cambio de esta naturaleza tendríamos que haberlo hablado expresamente, como un punto en Labor Parlamentaria.



Yo creo que fue una desinteligencia si esa fue la decisión que tenía pensada, digamos, el grueso del Cuerpo, teníamos que haberlo hablado en otro ámbito para bajarlo acá con otra posición.

Por eso, yo le solicito un cuarto intermedio para que se pueda charlar, que se pueda debatir criterio, pero me parece un desatino usando una votación, donde no nos va a llevar a nada porque es la primera Sesión del año. Y reitero, lo mío pasa por una cuestión puntual que es un año electoral, hemos tenido experiencias como ésta donde todo el mundo sale de campaña de todos los Bloques del interior y nos costaba juntar el quórum un día miércoles, imagínese lo que va a ser juntar un quórum para un día viernes, donde en su mayoría todos hacen compromisos, porque la propia gente y el dirigente del interior arranca con trabajo más light viernes, sábados y domingos.

Por eso señor Presidente, formalmente, hago una moción, solicito un cuarto intermedio para que podamos charlar esto antes de que se vote.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Yo creo que con los argumentos que estamos escuchando, flaco favor le estamos haciendo a nuestra función de Legisladores.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Gracias señor Presidente.

Nosotros, y sobre todo lo que hemos tratado, yo le voy a dar otra arista de esto. Me parece que fue lo que se conversó y que tiene que ver con el trabajo legislativo, con la eficiencia; porque más allá de lo que decía, argumentos puede haber muchos. Pero se habló y esto es lo que hemos tratado de hacer funcionar las Comisiones durante el período de receso - lo sabemos muy bien- fue muy difícil, fue prácticamente misión imposible.

Entonces, nosotros un miércoles, cortando la semana como la venimos cortando, el jueves creo que nos reunimos nosotros con Derechos Humanos, el viernes olvidate, le sacamos dos días al trabajo de Comisión. Así podemos organizar de otra manera, que no estén tan superpuestas las Comisiones; que si vamos a hablar de temas personales yo tengo una Comisión, en el mismo día tengo 3 prácticamente a la misma hora, con diferencia de 10 minutos una cada una; entonces, yo creo que en eso nos tendríamos que abocar.

Yo entiendo, todos tenemos una militancia, y cae de maduro que hemos llegado todos aquí por nuestra militancia partidaria y por las campañas políticas. Pero no creo que tenga que recordarles a todos los colegas Diputados, que somos Diputados electos en función y que nuestra ...

- Siendo la hora 12:54 ocupa la Presidencia su titular Néstor Nicolás Tomassi -

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**-...primera misión y objetivo es trabajar acá, más allá de la colaboración y participación que obviamente todos vamos a tener en las campañas, pero supeditar el año legislativo, la campaña, me parece que tampoco, no sé, me suena poco serio - con todo respeto dicho- creo que nosotros tenemos que hacer eficiente el trabajo legislativo y en el otro tiempo que tenemos hacer todo lo demás, porque por algo juramos cuando juramos, hacernos cargo de esto; entonces, nadie está pidiendo que pidan licencia para hacer campaña, sería una utopía, una ridiculez, lo que estoy diciendo es enfoquémonos en eso, nos quedan muy pocos días para muchas Comisiones y esas Comisiones están superpuestas, amontonadas y no se puede trabajar, yo quisiera participar de otras en las que me he anotado y no voy porque no llego en el tiempo, creo que esto, si nos corremos los viernes podría ser más eficiente, es la opinión que yo vierto en este asunto. Muchas gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Bueno, voy a tener en cuenta la moción, el pedido del diputado Gómez, vamos a pasar a un breve cuarto intermedio de 5 minutos, en donde los Presidentes de Bloque tratarán de aunar criterios, 5 minutos.

- Siendo la hora 12:55 se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 13:05 dice el:

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor señores Diputados ocupen sus bancas para reanudar la Sesión.

Tienen la palabra los señores Diputados.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado, le doy la palabra porque fue aludida, señores Diputados, adelante Diputada.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Gracias señor Presidente.

Como yo lo he interpretado, no se trató de una simple alusión, he sido increpada por parte del diputado Juan Pablo Millán; de cualquier forma como creo que el cuarto intermedio ha servido para arrimar algunos acuerdos en torno a esta definición que tenemos que tomar y como ya lo he hablado personalmente con él, le agradezco el uso de la palabra y para no volver sobre las argumentaciones a favor o en contra sobre el cambio de día y hora de Sesiones, voy a dar por concluida mi intervención en este tema señor Presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señora Diputada.  
No habiendo prosperado el cuarto intermedio...

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra señor diputado Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Presidente en el fragor del debate, muchas veces nos lleva a que los tonos de las discusiones y los planteos sean distintos a los que uno puede tener en una mesa de café. No voy a aceptar que se use un término de que he increpado a un colega, mucho menos a una mujer -como bien dijo la Diputada- en el cuarto intermedio personalmente hemos aclarado esto, por eso creo que era innecesario que se plantee como que he increpado a una dama, jamás lo he hecho y me parece que también se debe entender que cuando uno está haciendo uso de la palabra, escuchar comentarios que pueden ser usados después con otra intención o tomado por alguna persona con otra intención debe ser tenida en cuenta, no deben ser permitidos. Aclaro que hemos aclarado esta circunstancia también con la diputada Verónica Mercado en el cuarto intermedio, no ha sido mi intención y si así se ha tomado como increpar o faltar el respeto, no ha sido esa mi intención. Nada más.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Gracias Presidente. Usted se imagina que estamos arrancando las Sesiones en un año, que va a ser un año coyuntural electoral y me planteo muchas veces, si yo necesito una respuesta, la pregunta tiene que ser bien direccionada, porque sino la respuesta va a tener un efecto de lo que se ha preguntado, si yo uso el debate y trato de honesto a un colega, quiere decir que estoy tratando de deshonesto al resto; entonces no es el modo, o mejor dicho muchas veces tiene que ver el modo y la forma, nosotros hemos escuchado a Diputados que hicieron uso de la palabra cuando dan por sentada la honestidad, la verdad y todo lo demás para un sector, dejando en evidencia que del otro sector estamos tratando de la antinomia, de todo lo contrario que se dice y eso es lo que hay que tratar de ser prudente en una Sesión que se inicia en un año electoral que va a tener seguramente debate, pero si nosotros no cuidamos el modo y la forma, creo yo que el resultado de esto es incierto, es un resultado sin resultados -valga la redundancia- porque realmente va a perder efectividad, quizás las buenas intenciones de los que hoy forman el Cuerpo. Gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado José Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**- Gracias señor Presidente.

Señoras y señores Diputados. Lo felicito no se si a usted o a Mera por estas nuevas bancas, la verdad que están bárbaras, o en conjunto...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Lo hizo Cámara de Diputados.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**-...ah Cámara de Diputados, la van a usar ellos también, así que bueno...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Si van a usufructuar ellos.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**-...de esta Cámara baja.

Yo muy breve Presidente, coincido en gran parte lo que dijo el diputado Rivera, en un tema que me parece que tendríamos que habernos puesto de acuerdo, es un tema menor -digamos- de ordenar la fecha, día y hora de las Sesiones Ordinarias de este ámbito de debate, que haya generado este nivel de discusión, me parece que preanuncia un año donde se van a colar temas de la política electoral más candente, y quizás va a afectar, en alguna medida la gestión legislativa.

Por eso me parece que hay que tratar de buscar los puntos de coincidencias. Digo, si al Presidente del Bloque del Frente Cívico le vamos a poner un acuerdo -que no sé si lo firmó- de la Labor Parlamentaria del año pasado, y se lo vamos a refregar cada vez que quiera..., me parece que las cosas cambian, se modifican, estamos iniciando un nuevo periodo. Así que me parece que va a tener que primar la prudencia, porque en definitiva lo que vamos a exhibir hacia fuera no va a afectar a una extracción política, nos va a afectar a todos los representantes del pueblo de manera general.

Así que, llamo, en ese camino, y la verdad es que no nos pudimos poner de acuerdo en este punto, bueno -y me sugería un Diputado más trabajador que yo- que ya para coincidir con las dos posturas, nosotros queríamos el miércoles, el oficialismo quería el viernes, rompiendo un esquema -yo diría- de uso y costumbre de muchos años; yo creo que del '83 a la fecha...

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- En el '86 se sesionaba dos veces a la semana.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- No dialoguen.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**- Entonces yo voy a hacer una moción para que -en la soledad, no en nombre del Bloque, porque el Bloque ha fijado una posición- que sesionemos el miércoles y sesionemos el viernes, y hagamos la clasificación de tareas, y bueno, creo que va a ser para el bien del conjunto. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, he sido aludida por más de un Diputado. Me parece muy bueno que empecemos a hablar de respeto y que empecemos todos, en conjunto, a cuando nos expresamos y nos referimos a situaciones o a algún Diputado, se lo haga con todo el respeto que cada uno de los Diputados nos merecemos en este recinto.

Quiero aclarar, señor Presidente, que no ha sido mi intención llamar mentiroso -como se dijo en las contestaciones que se me hicieron personalmente- a ninguno de los Diputados que está acá presente, yo me refería a la buena fe del Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social; insisto, que es una cuestión técnicamente parlamentaria, si la Comisión de Labor Parlamentaria se reúne para el tratamiento de determinados temas, se supone que tratan esos determinados temas, sino no tendría objeto la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Es en ese marco que se hizo la aclaración, me parece que también sería bueno que se aclare y se deje sentado, que no se lo trató de mentiroso al Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social cuando se dijo que lo que él estaba firmando no era real, porque esa situación generó -a mí particularmente- me generó una molestia, yo sentí que no se nos estaba respetando como Bloque y que no se estaban respetando los acuerdos.

En ese marco me parece bueno que no sucedan nuevamente estas cosas, que como Bloque mayoritario, y nosotros colaborando en ese sentido, se busquen los consensos, que no se llegue -si se ha tenido Labor Parlamentaria- con cuestiones posteriores a la Labor Parlamentaria que no han sido acordadas ni habladas previamente.

Quería sólo, señor Presidente, quería hacer la aclaración pertinente, y me parece muy bueno, y los felicito a los Diputados preopinantes que han tenido toda la buena intención de que el trato en este recinto sea con todo el respeto que nos merecemos todos los Diputados que estamos presentes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señora Diputada

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Gracias señor Presidente.

En primer lugar adherirme en todas sus expresiones al diputado Marcelo Rivera, también decirle que como Diputado del interior estamos consustanciados con el trabajo de la Cámara, por lo tanto nuestros horarios están fijados como dice el Reglamento: "Fijación de horario y día de sesión de la Cámara" a partir de ahí parte nuestro trabajo, nos ha tocado muchas veces salir de sesión aquí en la Cámara y viajar al interior, para eso estamos trabajando y para eso hemos aceptado un cargo, como quién dijo alguna vez acá hace dos o tres años, tenemos una responsabilidad con quien nos ha votado y con el pueblo, por lo tanto esta es nuestra primera prioridad.

En segundo lugar también el Diputado pre, pre opinante dijo que tenemos que fijar horario y fecha de la sesión, lo dice el Reglamento y lo dice..., por lo tanto presento una moción de orden para que se vote las posturas correspondientes y a partir de ahí se decida porque es la obligación de esta Cámara elegir el día y la hora.

Los acuerdos y no acuerdos que no se hayan realizado en Labor Parlamentaria es ineludible que no se lo ha hecho en su debido momento, hoy por hoy nos está fijando el Reglamento, que debemos fijar en esta sesión horario y fecha de sesión de la Cámara. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias señor Diputado.

El criterio de esta Presidencia, bueno usted ha hecho una moción de orden señor Diputado, pero a fuerza de ser honesto la diputada Colombo y la diputada Guerrero desde hace bastante tiempo están solicitando la palabra, así que le voy a ceder la palabra a la diputada Colombo, brevemente al diputado Del Pino y cierra el debate la diputada Cecilia Guerrero y vamos a poner a consideración las distintas mociones que se han vertido en el recinto.

Tiene la palabra la señora diputada Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Solamente para manifestar señor Presidente, que cuando decisiones sencillas adquieren tal grado de complejidad y de dificultad para su resolución, es porque no están debidamente explicitadas las razones que fundan este tipo de posiciones.

Acá la diputada Acevedo del Bloque del Frente Cívico le solicitó al Bloque oficialista que explicara las razones por las cuáles consideraban necesario cambiar el día y hora de sesión. La verdad es que las explicaciones no resultaron en absoluto ni lógicas, ni atendibles, ni fundadas como para que ameritaran el cambio de una tradición que se ha dado en esta Cámara, que es sesionar los miércoles desde hace muchos años, más aún considerando que estamos en un sistema bicameral, sesiona primero Diputados, al día siguiente sesiona el Senado, la verdad que no se entiende cuál es la lógica de esta decisión y mucho menos después de todas las argumentaciones que acá hemos escuchado por parte de los integrantes del Bloque oficialista.

Tampoco se entiende qué grado de coherencia guarda este planteo del oficialismo con pedido como el que hizo la Gobernadora, la Gobernadora nos pidió o nos anunció el 1º de Mayo que iba a remitir el proyecto para crear el Ministerio de Seguridad a esta Cámara o a la Legislatura, me imagino que lo enviará por esta Cámara donde tiene mayoría y si hiciéramos un ejercicio, a ver cuánto le llevaría tratar ese proyecto independientemente de que sería muy bueno que se convoquen a todos los sectores, se abra la participación, se escuchen todas la voces etc., tal como ella lo pidió, pero entraría por ejemplo el viernes de la primera semana, entra el proyecto de Diputados, en la segunda semana lo tratan las Comisiones de Diputados, recién en la tercera semana, el día viernes Diputados podría -en la hipótesis de que ya tenga Despacho- darle sanción, de ahí esperar hasta el jueves para que entre al Senado, el Senado lo pasa la semana siguiente para tratarlo en Comisiones recién el otro jueves de la sexta semana se vota en el Senado.

La verdad es que esto resulta un ejercicio práctico que nos pone de manifiesto lo infundado de este cambio, así que la verdad que es obvio que acá no ha habido consenso, que hay una decisión que tiene el Bloque mayoritario aparentemente, porque otros Diputados de Bloques unipersonales han manifestado no estar en conocimiento de esto y esto realmente suena raro Presidente, o es que acaso quieren parar la Cámara, si lo que quieren es parar la Cámara asuman la responsabilidad por tal circunstancia, no viniendo los miércoles a garantizar el quórum y explíquenle a la gente, al pueblo de la Provincia por qué cobramos sin trabajar. De manera que bueno, esto es todo lo que quería señalar.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias señora Diputada.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.-** Gracias Presidente.

La verdad que cuando caemos en estos pantanos donde cosas de menor importancia nos lleva tanto tiempo y tantas discusiones y tantas fricciones personales y políticas, me molestan, al menos me ponen mal, pensar cuánto tiempo se está perdiendo en una discusión mínima. En esto voy a coincidir -para que vean que coincidimos en algunas cosas- con mi

correligionario Chichí Sosa, de que no hay que hacer un tema menor, el día y la hora fijada y seguramente me causa sorpresa desde luego este cambio intempestivo de día, sin haber llegado a un acuerdo previo tal cual quedó claro en quienes expusieron previamente.

De modo que como todo el año pasado y el anteaño pasado y digamos la suerte está echada porque es una cuestión de números y acá se imponen los números y no los acuerdos ni los razonamientos, me parece lógico que se termine ya esta discusión inútil y vayamos a votar en donde los números se impondrán como sucede, no la razón sino los números.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señor Presidente.

En realidad voy a procurar ser breve, pero quería hacer unas mínimas reflexiones, porque escuchando con absoluta atención y profundo respeto las expresiones que se han vertido en el recinto acerca de la cuestión que ha generado este debate, considero un deber recordar con absoluto respeto -reitero- a quienes integran esta Cámara y en esto compartiendo la expresión que realizara el diputado Julio Cabur con absoluta claridad, en el sentido que acá no hay una responsabilidad de todos los Diputados, en el sentido de que fuimos votados por el pueblo justamente para cumplir con nuestras responsabilidades y nuestras responsabilidades señor Presidente, señores Diputados no pueden ni deben agotarse en un periodo de dos o tres días a la semana, porque como Legisladores Provinciales, somos funcionarios públicos y nos debemos al ejercicio de la función. Y ese ejercicio no debe configurarse atados a determinados días y horas, tenemos la responsabilidad de dedicarnos full time a la misión para la cual hemos sido elegidos.

Y por ahí se preguntan o se dice que no hemos esgrimido las razones suficientes para proponer el día viernes como día de sesiones, y por qué no invertimos la pregunta? Por qué no el día viernes? Porque sesionando los días viernes nos permite o nos debiera permitir una labor mucho más proficua en la tarea parlamentaria que se lleva a cabo en Comisiones, en el sentido de que llegaríamos al último día hábil de la semana completando la tarea parlamentaria en el trabajo en Comisiones.

De manera tal señor Presidente, que aún cuando puede haber sido una costumbre parlamentaria durante muchos años la de sesionar los miércoles, no significa ello que no pueda ser una costumbre que pueda cambiarse por decisión del Cuerpo. Además de ello señor Presidente y parangonando con las cuestiones políticas, si durante 20 años fue una costumbre que el pueblo de Catamarca eligiera un Gobierno, un buen día, un 13 de marzo del año 2012 decidió no votar más una alianza electoral y prefirió votar una alianza electoral diferente, que es la que hoy gobierna.

Por lo tanto, señor Presidente, y desde un llamado respetuoso, pero comprometido a la reflexión y a la profundización del trabajo parlamentario, considero agotado el debate y pido como moción de orden que se someta a votación la propuesta efectuada por el Presidente del Bloque del Frente para la Victoria-Partido Justicialista, dado que no ha sido posible arribar a un consenso con la principal fuerza de oposición. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Gracias señora Diputada.

Existen tres mociones...

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Señor Presidente, es simplemente para solicitarle, para mocionar que la votación sea nominal bajo la propuesta hecha por el Presidente del Frente para la Victoria y la moción de orden hecha por el diputado Cabur.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Perdón, no lo entiendo.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Es la misma moción, es decir, se cerró con el pedido de orden de votación de terminar con esto...

**SR. DIPUTADO CABUR.**- De orden para la votación.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Exactamente.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Que sea nominal.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- En función de ello, pido que sea votación nominal.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Perfecto Diputado.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Y aclare las tres mociones.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Si así se pide se va a votar. De todas maneras tengo que poner a consideración..., lo que quiero acá, es que habiendo tres mociones, la moción del diputado Roberto Perrota, la moción del diputado Juan Pablo Sánchez del Bloque del Frente Cívico y la moción del diputado José Sosa.

Por Secretaría Parlamentaria, se tomarán los votos sobre la primera moción, es decir, la moción del diputado Roberto Perrota de sesionar los días viernes a horas 09:00 de la mañana. Por Secretaría Parlamentaria se tomarán los votos de los señores Diputados

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Negativo.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Moción 1, moción 2 y moción 3.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Perdón, puse a consideración en primer término la moción del diputado Roberto Perrota.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

**SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA, Daniel.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO BOSCH.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

**SR. DIPUTADO CHICO.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

**SR. DIPUTADO GINÉ.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GÓMEZ, Jacinto Alfredo.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.-** Y votamos por Sosa, la moción de Sosa.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

**SR. DIPUTADO JALIL.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

**SR. DIPUTADO LÁBAQUE.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

**SR. DIPUTADO MORENO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA DE SALAS, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

**SR. DIPUTADO SOSA, José.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

**SR. DIPUTADO TOMASSI.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -



**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 20 Afirmativos, 17 Negativos y 4 Ausentes, en total 41 señores Diputados.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Ha sido aprobada la moción del diputado Roberto Perrota, quedan establecidos, fijados los días de Sesiones Ordinarias para los días viernes a las 09:00 horas, por lo tanto en este mismo acto quedan convocados absolutamente todos los señores Diputados para este viernes a la sesión correspondiente.

- APLAUSOS -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Corresponde la integración de las Comisiones Permanentes. Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Gracias Presidente.

En cuanto a este punto, el Artículo 51º del Reglamento Interno, nuestro Bloque propone mantener la actual integración de las Comisiones, tanto en números como las personas de los Diputados que la componen.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Muchas gracias señor Diputado.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Gracias señor Presidente.

Me voy a permitir hacer algunas aclaraciones, la verdad que uno tiene una conducta y en ese marco, en el cumplimiento de mi función de Presidente de Bloque, traté de manejarlo con el respeto, tratando de abordar todos los temas con la seriedad y el cumplimiento de la palabra buscando el mejor desempeño de este Cuerpo. En todo momento, en todas las circunstancias y eso nadie lo puede negar, buscando el consenso, como creo que debe ser en este Palacio Legislativo.

Como decía el Diputado preopinante, un Diputado preopinante, tratando de cuidar los modos y la formas, por eso me permito aclarar que de ninguna forma he mentado en mis apreciaciones cuando se discutió el tema del día y la hora, que en realidad obviamente no discutimos puntualmente el día miércoles, pero sí discutimos por ejemplo, como bien lo dijo el señor Presidente en uso de la palabra, yo había pedido por una cuestión personal que las reuniones parlamentarias se realicen los martes y ahí se debatió en cierta forma la imposibilidad porque el Secretario Parlamentario quería tener un día antes de la sesión -hasta las doce del mediodía- se entiende que las sesiones estábamos hablando de las sesiones del día miércoles y en todo eso giró la discusión y el pedido puntual acompañado por la diputada Porta, y posteriormente por el diputado Alfredo Gómez; y en el tema de la hora -reitero- en eso con todas las convicciones, el propio diputado Perrota, pidió que las sesiones sean a las 09:00 horas entendiéndose obviamente por todo lo que se trataba la discusión de que estaba establecido para los días miércoles. Y tratando siempre de llevar, de no tener sorpresas en el recinto como siempre se lo planteé al señor Presidente y a los Presidentes de los Bloques, había propuesto, había manifestado ante la información por parte del Bloque oficialista que se iban a mantener las Comisiones, había adelantado que nuestro Bloque iba a presentar otra propuesta, a los efectos de que no se generen estos conflictos, y adelanté que íbamos a traer una propuesta, y de hecho, la tengo.

La propuesta nuestra está basada en que el Frente Cívico en este recinto, por la voluntad popular, debería tener 22 Diputados. Por cuestiones que no vienen al caso mencionarlas y por actitud de algunos colegas, somos minoría en este Cuerpo; y aún así y con esa minoría, no se ve reflejada en las Comisiones en la actual composición, en donde en la mayoría de las Comisiones hay una diferencia de tres Diputados a favor del Bloque oficialista.

El planteo nuestro es que esa diferencia, y haciendo una propuesta coherente, no vamos a pedir mayoría en ninguna Comisión -vamos a respetar esta mayoría sui generis que tienen ustedes- y lo que vamos a pedir es una mayoría, pero con una diferencia de un Diputado. Los argumentos están, uno de ellos es porque representamos a una buena porción, a la mayoría -de acuerdo a las dos últimas elecciones- a la mayoría de los catamarqueños; y por otro lado, por una cuestión práctica que tiene que ver con el funcionamiento de las Comisiones.

El Bloque oficialista el año pasado llenó los espacios con sus miembros y muchas de las Comisiones no funcionan -y puedo dar un ejemplo concreto- la Comisión de Educación, que

funciona gracias a la presencia de los tres o cuatro Diputados del Bloque del Frente Cívico, a los efectos del tratamiento de la Ley de Educación; en la Comisión de Agricultura me comentaron señor Presidente, pasa exactamente lo mismo; en Obras Públicas; en Hacienda la participación nuestra de los que formamos la Comisión es casi siempre en su mayoría.

Es por eso que nosotros, por una cuestión práctica -y la misma diputada Velasco lo manifestó- no les dan los tiempos a ellos para concurrir a todas las Comisiones, tienen por lo menos cuatro o cinco Comisiones cada uno de ellos.

Niñez, también me apuntan aquí de atrás.

Entonces por una cuestión de representatividad que le corresponde a nuestro Bloque, por una cuestión práctica para el mejor funcionamiento de las Comisiones, es que solicitamos una integración de las Comisiones respetando, en su mayoría, la cantidad de miembros, para los cuales paso a hacer mención de cuál es nuestra propuesta puntual.

En el caso de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, con un total de siete miembros: siete miembros para el Frente para la Victoria -y la gente que adhiere a sus voluntades- para el Frente Cívico seis; en la misma situación para Legislación General, con trece miembros: siete para el Frente para la Victoria y seis para el Frente Cívico; Hacienda y Finanzas once: con seis para el Frente para la Victoria y cinco para el Frente Cívico; en Obras Públicas proponemos un total de nueve: cinco para el Frente para la Victoria y cuatro para el Frente Cívico; en Cultura y Educación, trece miembros: siete para el Frente para la Victoria y seis para el Frente Cívico; en Salud Pública, en un total de once: seis para el Frente para la Victoria y cinco para el Frente Cívico; Legislación Social y del Trabajo, nueve miembros: cinco para el Frente para la Victoria y cuatro para el Frente Cívico; en el caso de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, once en total: seis para el Frente para la Victoria y cinco para el Frente Cívico; del total de nueve en Industria, Comercio, Turismo y Deporte: cinco para el Frente para la Victoria y cuatro para el Frente Cívico; en Peticiones y Poderes, en un total de cinco: tres para el Frente para la Victoria y dos para el Frente Cívico; en Minería, en un total de trece miembros: siete para el Frente para la Victoria y seis para el Frente Cívico; para el caso de Derechos Humanos, un total de siete miembros: cuatro para el Frente para la Victoria y tres para el Frente Cívico; y por último en Niñez, Adolescencia y Familia, de un total de nueve miembros: cinco para el Frente para la Victoria y cuatro para el Frente Cívico.

En caso de ser aprobada esta propuesta vamos a elevar a Presidencia los integrantes del Frente Cívico en cada una de las Comisiones. Es la moción, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Muchas gracias señor Diputado.

Voy a poner, en primer término, la moción del diputado Perrota que las Comisiones sigan tal cual están en número y el orden de las Presidencias. ¿Es así Diputado?

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Así es.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A consideración del Cuerpo, la moción del diputado Perrota.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Queda desestimada la moción diputado Sánchez.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra Diputado.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Una aclaración, en realidad las Presidencias de cada Comisión son elegidas en el seno de las mismas a los fines de que quede...

- Comentario del señor diputado Perrota -

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**-... no es que el señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Perdón quiero hacer una corrección.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**-... hacer esa corrección porque el señor Presidente en el conjunto de la moción la puso a consideración del Cuerpo, con esa rectificación quisiera que quede claro por lo menos en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Va a quedar claro porque yo me expresaba al número de Presidencia, quise decir eso digamos.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** Bien, bien.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Está claro que queda la moción, la integración de las Comisiones, nada más.

Artículo 5º, inc. 1) del apartado b), Ley Nº 4247 Designación de los representantes de la Cámara de Diputados al Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público.

Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Gracias Presidente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 220º de la Constitución de la Provincia, nuestro Bloque va a proponer como miembros titulares por la mayoría a la diputada Cecilia Guerrero y por la minoría a la diputada Cecilia Porta de Salas.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Gracias Diputado Perrota.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** Cada vez sorprende más, la verdad...

- Risas de los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-...** y la verdad que nosotros vamos a preparar lo que previamente prevé el Tribunal de Enjuiciamiento, el Jury prevé la minoría. De ninguna manera, por una cuestión lógica y de representatividad puede la diputada Cecilia Porta integrar una Comisión, obviamente la mayoría estaría calificada para ocupar esa posición, es el Frente Cívico como lo venimos haciendo.

Una vez más a fuerza de voto se está queriendo torcer la representatividad como corresponde y manipulando, la verdad que no encuentro palabras porque cada vez veo..., en mi forma de ser me es difícil ante estas embestidas tener una reacción y tratar de hacerlo en el marco de la racionalidad, de la cuestionabilidad y constitucional, pero nosotros vamos a poner a consideración, obviamente que nuestra propuesta es la diputada Silvina Tello como titular y Miguel Vázquez Sastre como suplente en representación de la minoría.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Le voy a solicitar al diputado Perrota que complete la moción porque no designaron suplente.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** Sostenemos el mismo nombre que estaba integrando que era el diputado Argerich, como suplente, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Y el de la minoría?

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.-** El de la minoría tiene que ser de la minoría.

**SR. DIPUTADO PERROTA.-** El diputado Vázquez Sastre señor Presidente.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-** Muchas gracias señor Presidente.

Quisiera que se me explique cuál es la interpretación legal que se hace de las minorías, porque conforme el Juzgado Electoral de la Provincia los electos fueron diputados del Frente para la Victoria y Frente Justicialista y del Frente Cívico y Social...

- Siendo la hora 13:46 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, diputado Jorge Moreno -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- ...no se presentaron otras fuerzas políticas a competir en las elecciones, que haya habido quienes ante la pérdida del Frente Cívico y Social consideraron que era mejor estar al lado de la mayoría, eso no implica ni los constituye en minorías parlamentarias.

Creo que el respecto a las instituciones del estado de derecho puede darse en este marco, hablemos de respeto. Y recién salieron a contestarme cuando yo planteé que el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social actúa con buena fe, y qué van a contestar ahora? Qué es ese tipo de interpretaciones que hacen que no tienen ninguna base jurídica? Insisto, muéstrenme el instrumento a través del cual existe otra minoría que no sea la que el Juzgado Electoral a determinado. Las minorías no surgen de otra manera, hay que ganarse los votos, es el pueblo de la Provincia quien vota y quien determina quién es la mayoría y la minoría, no un capricho de Legisladores que necesitan reacomodar algunas cuestiones para manipular las Comisiones.

Entonces cuando se habla de respeto, yo digo, esto es respeto? Esto es el respeto en cumplimiento de la Ley pisotear la Constitución, eso es respeto? Es absolutamente arbitrario lo que están haciendo, yo les adelanto que yo..., la verdad mi formación no permite, no permite de ninguna manera que dejemos de dejar sentado y dar como consumado una arbitrariedad semejante...

- Comentarios de los señores Legisladores -

**SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.**-...que se haga justicia entonces, señores Diputados si eso es lo que ustedes quieren, la que determine quién es la minoría en esta Cámara, a esos extremos vamos a llegar? Ese sentido tienen todos estos planteos? Actuemos con coherencia, sigan por este camino y yo no sé a dónde vamos a llegar en esta Provincia, porque la falta de paz social que hoy tenemos en la ciudadanía...

- Expresiones de los señores Diputados -

**SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.**-...es fruto justamente de la confrontación absoluta y constante que se hace de absolutamente todo. Cuando no se respeta la Ley, cuando se hace estas interpretaciones forzadas, caprichosas, arbitrarias no se llega a ningún buen puerto. Hoy hemos tenido como resultado en esta primera sesión, qué? Respeto?...

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Por favor Diputada siga.

**SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.**- ...sigo, el respeto? hablamos de respeto pero no se presta atención, hablamos de respeto pero no se cumple la Ley, señor Presidente. Yo los insto, pido un cuarto intermedio señor Presidente, mériten lo que están haciendo, dejen de cometer arbitrariedades, no necesitan cometer estas arbitrariedades, yo creo que están dando un paso mal y un paso mal dado, es innecesario el atropello, es innecesario tenemos un año fuerte, electoral por delante, seguramente vamos a poder discutir en este recinto políticas públicas de la Provincia y cada uno tendrá su criterio con respeto a cómo se están desarrollando, bien, mal, se darán los fundamentos del caso, pero no cometan estos atropellos señor Presidente, no los cometan, no los necesitan, yo pido y pongo a consideración un cuarto intermedio. Dialoguen, es absolutamente arbitrario lo que están por hacer. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Gracias señora Diputada.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Tiene la palabra el diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Gracias Presidente. También quiero ser medido pero creo que hay que leer la Constitución y no tirar así con tanta ligereza los términos arbitrariedad, ilegalidad. La Constitución es muy clara en el Artículo 220º cuando habla de minorías, se refiere a minorías parlamentarias. Por caso, hay un antecedente muy preciso en nuestra Provincia cuando el frente Cívico y Social enviaron sus representantes de la Cámara de Diputados al Juzgado de Enjuiciamiento de Magistrados, y...

**SR. PRESIDENTE MORENO.**- Me parece..., perdón Diputado, me parece que no están escuchando la argumentación del diputado Roberto Perrota.

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- No importa Presidente. No importa, el respeto se demuestra no se dice solamente, acá se habla mucho de respeto, de arbitrariedad, de legalidad, y se lo tira a modo de maestra ciruela como si esto fuera una barbaridad lo que estamos cometiendo, lo que estamos haciendo es ajustarnos a la Constitución de la Provincia.

Por otro lado, señor Presidente, esto de decir que no, como que no le cabe la función a la Diputada que hemos propuesto nosotros por la minoría para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, sí es una falta de respeto.

- Siendo la hora 13:52 ocupa la Presidencia su titular Néstor Nicolás Tomassi -

**SR. DIPUTADO PERROTA.**- Así que en estos términos, y reiterando de que lo estamos haciendo en cabal cumplimiento de la Constitución de la Provincia señor Presidente, con el antecedente, con un antecedente que no ha sido cuestionado, en donde integrantes -si se quiere- del mismo espacio político, aunque representaban espacios parlamentarios -me refiero- que representaban a distintos sectores, fueron miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados propuesto por la Cámara de Diputados; el Dr. Guillermo Herrera y la Dra. Juana Vaccaroni de Soria. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- A usted señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Yo también, como la Diputada preopinante, les voy hacer un llamado a la reflexión.

La verdad me da mucha pena que en un ámbito Legislativo, que se supone democrático se estén dando este tipo de situaciones, que no son situaciones patoteriles que otra cosa. Acá el pueblo ha dado un mandato -ya lo dijo claramente la Diputada preopinante-. Yo vi algunos de los Diputados que entraron por el Frente Cívico y Social el otro día en el diario, firmar acuerdos ya con el Ministro Gordillo para incorporarse a las líneas del Frente para la Victoria-P J; entonces, de qué minoría me están hablando, y de qué Bloque independiente me están hablando.

Entonces, si vamos hablar de mayorías y de minorías, acá la "Mayoría" -entre comillas- eventualmente, la tienen ustedes compañeros, porque no es lo que eligió la voluntad popular en su momento; lo que eligieron la voluntad popular en su momento, era que el Frente Cívico metía 21 Diputados a esta Cámara de Diputados y hoy eso se está violentando, y este es el cuarto año.

En segundo lugar, mi pedido y mi llamado a la reflexión en cuanto a las minorías, es que si esto es así, la verdadera minoría es la del Frente Cívico y Social. Y sostengo, y pido lo que ya han pedido otros colegas Diputados, y les pido con todo respeto que, realmente, tomen conciencia y hagan un cuarto intermedio y se puedan poner de acuerdo, por lo menos en un punto, porque está visto evidentemente, que lejos de decir de que quieren trabajar tanto ya con esto de los viernes, Marita Colombo no hizo otra cosa que demostrar por medio de un cuasi diagrama de flujo, de que las Leyes que podrían salir en un mes acá, evidentemente, se van a demorar cuatro, porque toda la tarea Legislativa va a ser retrazada.

Y por último, pedirles señor Presidente, de que llame una vez más a la reflexión y que se acabe este autoritarismo, que no se siga trayendo esta línea desde la Nación totalmente autoritaria. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Si señor Presidente.

Puntualmente como para agregar algunas cuestiones, me parece que hay un error conceptual muy grande, se habla de mayoría parlamentaria como sinónimo de mayoría electoral, cuando en realidad las mayorías electorales no tienen nada que ver con las mayorías o minorías parlamentarias; también hace referencia puntualmente a la falta de respeto que le están haciendo a los colegas que tienen Bloques Unipersonales.

Recién señor Presidente cuando el Bloque del Frente Cívico y Social propuso la conformación de las Comisiones, lo hacían de un modo como si existieran dos Bloques en la Cámara de Diputados, desconociendo la representatividad y la existencia de los Bloques

Unipersonales, no obstante ello, a posteriori vi desconocer la representatividad que tiene una compañera Legisladora que ha conformado un Bloque Unipersonal, ya Ekmekdjian que es un constitucionalista muy importante que tenemos en la Argentina, hacía clara distinción entre la representación política y la representación parlamentaria; y como las bancas no pertenecen a los partidos políticos ni a los frentes electorales, esto hay que tenerlo bien claro, porque es una actitud bastante antidemocrática plantear que una primera minoría puede ocupar una representatividad dentro de cualquier esquema colegiado y una segunda o tercera minoría no. O sea, a mí me parece que los que tienen que reflexionar y llamarse a la cordura son ellos; y sobre todo quien es vocero del Frente Cívico y Social tendría que ser más respetuoso; porque la compañera que integra este Bloque Unipersonal, tiene el mismo derecho.

Además señor Presidente, la Constitución es muy clarita en el Artículo 220º con respecto a cómo estará integrado el Tribunal de Enjuiciamiento, así que eso solamente, por ahí reflexionar y no llamarnos ni de arbitrarios ni de ningún tipo de calificativo, porque me parece que tienen que empezar a usar un poco más la Constitución y leer desde el Derecho Constitucional y Parlamentario. Tal vez uno que no es abogado o algunos que no conocen sobre leyes pueden cometer ese tipo de errores, lo que llama la atención es que quienes tienen la formación jurídica entiendan que una mayoría en una elección se traduce en una mayoría parlamentaria alterando todo el funcionamiento interno de un Reglamento Interno y a normas que también tienen jerarquía. Eso es, nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Invito...

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Yo había pedido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Presidente, en mi anterior alocución dije en un principio, que esto venía mal, que no era la forma ni el método de empezar nuestra tarea legislativa, sobre eso sólo me resta confirmar lo que dije en virtud de lo que se está desarrollando en este momento en la sesión, es necesario aclarar que mi mayor responsabilidad como Legislador es esta tarea justamente, en mi manera particular no ejerzo mi profesión, estoy todos los días -para que no quede ninguna duda de mi constrictión al trabajo y mi responsabilidad-, a las 7:30 de la mañana y me voy a la 13:30, vuelvo todas las tardes; sería bueno por ahí para que no quede ninguna duda, empecemos a marcar tarjeta, porque se deslizó la responsabilidad y la constrictión que teníamos que tener en nuestra tarea; repito si alguien duda, a las pruebas me voy a remitir.

Con respecto a esto que se está planteando en este momento, es tan burdo el planteo, es tan acotado la interpretación que se hace del Artículo 220º, que mañana cuando se tenga que confirmar o conformar las Comisiones, nuestro Reglamento Interno establece que las Comisiones se conformarán y deberán tener representación o tendrán que incorporarse los sectores de la minoría, propónganlo ustedes quiénes de nosotros quieren que integren las Comisiones, si la base de la discusión es esa, si la interpretación es esa; nuestro Reglamento Interno específicamente dice que deberán estar representadas las minorías en las Comisiones Permanentes de esta Cámara de Diputados, para qué estamos nosotros, sino para proponer nosotros como minoría quiénes van a ser los miembros que la van a integrar en representación de la minoría, propónganlo, integren ustedes las Comisiones con quienes más les resulte convenientes a los objetivos que piensen plantear, al desarrollo de la tarea que quieran llevar...

- Interrumpe la señora diputada Macarena Herrera -

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- No, no es distinto Diputada, es exactamente lo mismo.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Por favor no dialoguen.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Si hay un antecedente, como lo ha citado el Presidente del Bloque, y no se han hecho las observaciones judiciales, legales o políticas en su momento, no es responsabilidad del oficialismo en ese momento, ha sido ineptitud del Bloque minoritario que no actuó como correspondía.

Nosotros no vamos a tener esa actitud, no lo vamos a hacer, no nos vamos a hacer cargo de lo que los demás hicieron también, porque no nos corresponde.

Es ilógico pensar que la mayoría, que la mayoría propone un representante de la minoría, y la mayoría lo aprueba, ¿a dónde han visto eso? No tiene sustento, no tiene sustento político, no tiene nada. Puede ser una picardía, puede ser una avivada, en buena hora, los felicito; la gente se está cansando de las avivadas.

**SR. DIPUTADO MORENO.**- Me permite una interrupción Diputado?

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** Sí, sí, por supuesto.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

**SR. DIPUTADO MORENO.-** A veces nuestra memoria, por ahí nos falla, pero yo quiero recordarle a quien me ha cedido en el uso de la palabra, que la Provincia de Catamarca ha estado sin los representantes en el Senado de la Nación, porque la mayoría se negaba a votar al candidato, al hombre elegido por la minoría. Y la Provincia se privó -miren de la gravedad institucional- de tener dos representantes por ese capricho. Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Sigue en el uso de la palabra Diputado.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** Yo solamente para terminar. Yo he compartido muchos caminos, he compartido muchas discusiones, hemos tenido muchos debates, hemos trabajado enfrentados, hemos trabajado aliados, hemos consentido y hemos disentido con la Diputada que propone la mayoría en muchísimas oportunidades. Yo no puedo creer, en estas circunstancias que conociéndola como la conozco, acepte ella este avasallamiento a una representación minoritaria en esta Cámara de Diputados, asumiendo una función o una tarea que -ella sabe tanto como yo- que debe ser propuesta por el primer bloque minoritario. Nada más señor Presidente, muchas gracias por su tiempo.

- Se retira la totalidad de los señores Diputados del Bloque del Frente Cívico y Social -

**SR. DIPUTADO CABUR.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra el señor diputado Julio Cabur.

**SR. DIPUTADO CABUR.-** Gracias señor Presidente.

Realmente estamos en un debate que no voy a entrar en la parte judicial o de lego, porque ya me han precedido quienes conocen el tema.

Simplemente me llama poderosamente la atención volver a lo mismo, con la famosa paz social, patoterismos, respeto; y yo no veo que todos esos que han tirado todos esos infundios estén acá sentados. Qué respeto tienen a la Cámara de Diputados y a la representatividad que ellos tienen al pueblo para debatir y dialogar en la Cámara, y no tirar e irse de la Cámara; como han hecho los Senadores que no se han presentado a la Asamblea Legislativa para abrir el periodo de Sesiones del año 2013.

Entonces yo creo, señor Presidente, que esto nos está demostrando que los que hablan de paz social son los primeros petarderos de esta paz social, que los que hablan de respeto son los primeros irrespetuosos de este respeto que pregonan acá. Entonces creo que de una vez por todas nos saquemos las caretas y digamos las cosas como son, y no estemos tirando por afuera y de la Cámara de no representar al pueblo como corresponde. Nada más señor Presidente.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.-** Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.-** Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.-** Gracias señor Presidente.

A los señores Diputados que se encuentran presentes en el recinto. Realmente soy la mala de la película, señor Presidente y señoras y señores Diputados. Acostumbrada al escarnio público, prácticamente, acostumbrada a la opinión publicada, acostumbrada al relato, maniqueo de que hay perversos y bondadosos, acá no hay absolutamente nada que reflexionar cuando se trata de políticas.

El Partido Solidario, el PSOL Catamarca es un realidad política incontestable de este tiempo y nos ha llevado muy mucho esfuerzo construirlo; si bien detento esta representación institucional hay muy mucha gente también que acompaña a la suscripta en esta construcción y quiero agradecer francamente las exposiciones de los pares preopinantes, con respecto a las cuestiones legales, que es muy válido lo que han planteado retrayéndonos al tiempo, no vale la pena que abunde en lo mismo, pero antecedentes hay de sobra. Entonces agradecerles desde lo personal, francamente la valoración que han hecho de la suscripta como Legisladora en las capacidades para representar esta propuesta que se me ha formulado.

Y como también he sido aludida por el Presidente del Bloque de la oposición en más de una oportunidad, planteando como que los que hacemos, como los que estamos en Labor Parlamentaria fuéramos personas carentes de códigos, realmente lamento que al mencionar a quienes hemos estado presentes en la Comisión de Labor Parlamentaria, no se quede para escuchar las respuestas a sus formulaciones y lamento también que él como Presidente de

Bloque haya quedado descalificado al dar por ciertas subjetividades. Las subjetividades son eso, son pareceres, nunca jamás se habló de un día ni de una hora taxativamente, una cosa es lo que supongamos y otra cosa es la realidad concreta. La realidad concreta fue que se había debatido hasta el cansancio algo propuesto por el Presidente del Bloque del Frente Cívico, a quien -incluso- hasta con las reservas del Presidente de Bloque del Frente para la Victoria-PJ, habíamos apoyado el Presidente del Bloque del MIRA y la suscripta, porque el Diputado Presidente del Bloque del Frente para la Victoria-PJ, permanentemente ponía la objeción por el desenvolvimiento parlamentario y administrativo que lleva adelante el Dr. Barros.

Así que fue muy largamente debatido el tema para no colisionar con el normal desenvolvimiento que tiene el Área Parlamentaria del Dr. Barros y en eso francamente se fue el debate en la Comisión de Labor Parlamentaria y para no quedar mal parado ante su Bloque por sus subjetividades, por lo que pensó que ya era un uso y costumbre y que no quedó aclarado y plantear como que los que integramos la Comisión de Labor Parlamentaria fuésemos personas, pares carentes de códigos, es también otra instancia más del relato al que ya nos vienen teniendo acostumbrados; en esto de que la verdad, la dignidad y todas las ponderaciones están siempre en la vereda del frente, pero hace sólo una semana hemos asistido a un bochorno también inconsulto por parte de senadores radicales que les importó francamente un bledo el inicio de la Sesiones Ordinarias, no les importó quebrar la institucionalidad.

Y realmente a los que viven hablando de dignidad les falta muy mucho para ser dignos. Así que hay que avanzar, el modelo está en jaque, no se van a quedar cruzados de brazos y entonces así están planteadas las cosas, los que defendemos un modelo y un modo de vida en este país, estamos sentados de un lado muy claro y los que quieren retrotraernos a las épocas en que iban a golpear la puerta de los cuarteles o en las épocas del desguase del 2000 al 2001 son los que se dicen dignos, cándidos e ingenuos y son los buenos de la película.

Nada más y volver a reiterar el agradecimiento por las consideraciones que han tenido hacia mi persona. Gracias.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Muchas gracias señora Diputada.

Por Secretaría Parlamentaria se informará si tenemos quórum legal.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Se encuentran 20 señoras y señores Diputados presentes.

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- No habiendo quórum...

Llamo a los señores Diputados que están en el pasillo a ingresar al recinto a efectos de proceder con la votación.

- Se procede de esa forma, no ingresa ningún Legislador -

**SR. PRESIDENTE TOMASSI.**- Siendo la hora 14:13 minutos se levanta la sesión por falta de quórum.